



# Análisis del 4to Informe de Gobierno de la Ciudad de México

Diciembre 2016



## Presentación

Este documento representa un esfuerzo por elaborar un análisis del 4to Informe de Gobierno de la Ciudad de México, en adelante *Informe*, presentado por el Jefe Gobierno a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 67, fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

En línea con lo establecido en los artículos 76 a 78 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el análisis se elabora en apoyo a la labor de Diputados y Diputadas, Comisiones, Comités y Grupos Parlamentarios de la Asamblea. En particular, para apoyar a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y a la Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas.

En atención a la misma normatividad, el Informe no incorpora opiniones, pero es un análisis de la información publicada y remitida a la ALDF por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

El objetivo del documento es proporcionar a la ALDF, a través de los medios establecidos en la normatividad aplicable, un instrumento que facilite su análisis del *Informe*, particularmente considerando que éste incluye un volumen elevado de información.

El propósito de este documento es ilustrar de forma sintética la evolución de la gestión pública de la Ciudad y proporcionar elementos adicionales de análisis sobre la información publicada en el *Informe*. Cabe mencionar, sin embargo, que este documento no es exhaustivo ni limitativo.

En un esfuerzo por elaborar un análisis más completo, se incluye información de otras instancias oficiales, como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

## Resumen ejecutivo

De conformidad con la normatividad aplicable, cada año se presenta un informe que da cuenta de la situación que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México. Este Informe presenta información sobre el estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México y está dividido en cinco secciones que parecen corresponder con los Ejes Temáticos en que se estructuró el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018. Sin embargo, no se logró encontrar una correspondencia exacta.

En lo que respecta a los cinco Objetivos relacionados con las finanzas públicas de la Ciudad establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se encuentra que tres se han alcanzado, particularmente en lo que se refiere al proceso de planeación de la Ciudad y a sus los ingresos de la Ciudad; uno se ha cumplido parcialmente, respecto del proceso de programación y asignación presupuestal; y otro no se ha cumplido, que se refiere al uso de la evaluación como instrumento de la gestión pública.

En cuanto a los Objetivos y Metas de los cinco Ejes del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, se logra ilustrar que algunos se han cumplido, otros sólo de manera parcial y algunos otros no se han logrado alcanzar.

Al analizar una serie de acciones reportadas en el 4to Informe de Gobierno, se muestra que algunas han aumentado su cobertura mientras otras no, que en algunas ha aumentado su gasto unitario, mientras que en otras ha disminuido y que éstas no siempre se distribuyen de manera similar por Delegación.

## Contenido

Presentación.....	3
Resumen ejecutivo.....	4
Introducción.....	7
Sobre el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 .....	8
Sobre el 4to Informe de Gobierno .....	9
Resultados de Finanzas Públicas.....	12
Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados.....	12
Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.....	14
Otros resultados.....	18
Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano.....	18
Eje 2: Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana .....	21
Eje 3: Desarrollo económico sustentable.....	23
Eje 4: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura.....	25
Eje 5: Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción .....	28
Algunas acciones reportadas en la sección 1. <i>Ciudad de México, Capital Social por Ti del Informe</i> 30	
Comedores .....	30
Uniformes escolares gratuitos .....	33
Útiles escolares gratuitos .....	35
Becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad.....	36
Pensión alimentaria a adultos mayores.....	38
Mejoramiento barrial.....	40
Centros de asistencia e integración social .....	42
Programa Poblaciones en Situación de Calle (Programa Atención Social Emergente).....	45
Unidades de atención y prevención de la violencia familiar.....	47
Cunas CDMX.....	49
Referencias.....	51
Normatividad .....	51
Otros documentos.....	52
Sitios electrónicos .....	52



---

Siglas y acrónimos .....	53
Lista de cuadros.....	54
Lista de gráficas .....	55
Anexo. Deflatores .....	57

## Introducción

El 11 de septiembre de 2013 se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el *ACUERDO por el que se aprueba al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018*, así como el propio *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018*, en adelante *Programa*.

De acuerdo con estos documentos, el *Programa* establece los objetivos, metas y líneas de acción que servirán de base para la definición e implementación de las políticas públicas de la Ciudad de México hasta 2018. Con ello, se entiende que el *Programa* representa el documento de planeación principal y oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece en su artículo 67, fracción XVII que es facultad y obligación del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México la de presentar por escrito a la Asamblea Legislativa, a la apertura de su primer periodo ordinario de sesiones, el informe anual sobre el estado que guarde la administración pública de la Ciudad. Se entiende que el estado que guarda la administración pública debe relacionarse con el *Programa*.

En razón de lo anterior, el análisis que presenta este documento se hace con relación al *Programa*, es decir, se busca comparar los objetivos y metas establecidas en el mismo con los avances presentados en el 4to Informe de Gobierno de la Ciudad de México, *en adelante Informe*.

Este documento se centra en el apartado de finanzas públicas, a pesar de que, en principio, todo resultado del Gobierno de la Ciudad de México depende de un uso adecuado de los recursos públicos.

En la primera parte se describen brevemente la estructura del *Programa* y su relación con el *Informe*; en la segunda se hace un breve análisis del cumplimiento de Objetivos y Metas relacionados las finanzas públicas de la Ciudad; en la tercera se aborda a manera de ejemplo el cumplimiento de dos de los Objetivos o Metas de cada uno de los cinco Ejes del *Programa*; finalmente, en la cuarta parte se incluye la evolución de algunas de las acciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México reportadas en el *Informe*.

## Sobre el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

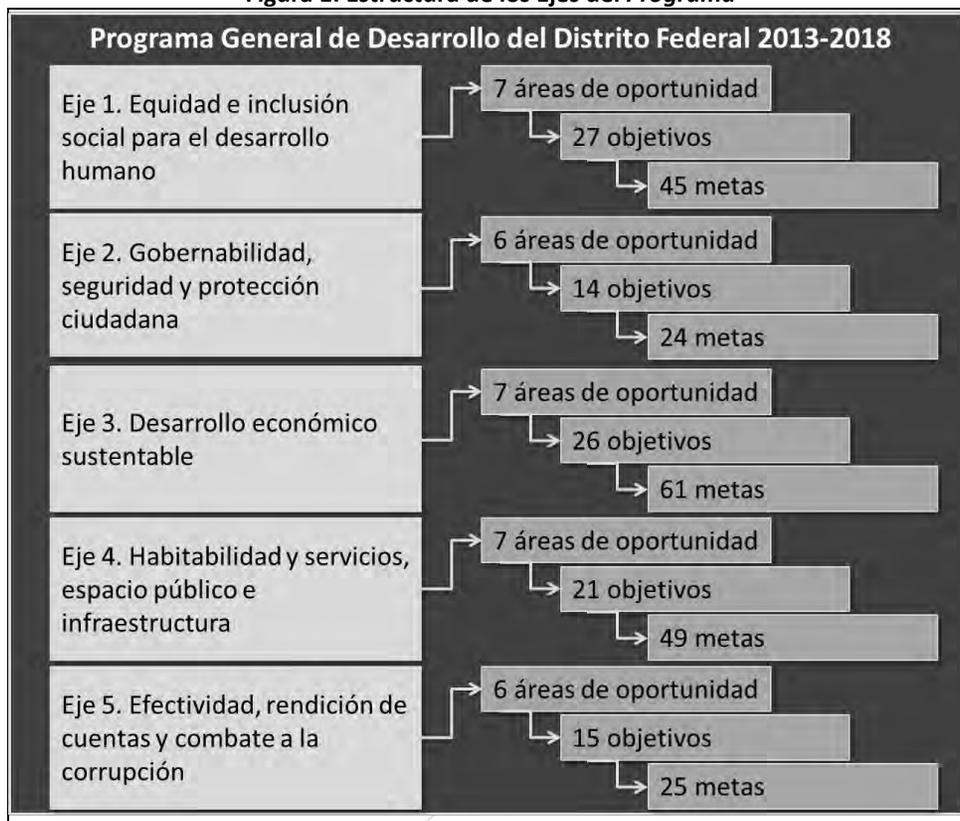
De acuerdo con el *Programa*, éste se elaboró a partir de una muy amplia participación de las y los habitantes de la Ciudad; su elaboración involucró por primera vez un intenso diálogo y trabajo conjunto entre los diferentes entes públicos que integran la Administración Pública de la Ciudad de México, a fin de asegurar la implementación coordinada de las acciones del gobierno. En ese sentido, en el proceso de elaboración del *Programa* se consideraron los 16 proyectos de programas de desarrollo delegacional con el fin de que el *Programa* fuera congruente con los mismos.

Adicionalmente, el *Programa* se formuló a partir de un enfoque orientado a atender los problemas de las personas que viven y transitan en la Ciudad. Con ello, se diagnosticaron los desafíos de la entidad, con base en los cuales buscaron soluciones, con el objetivo de evaluar la obtención de resultados. Este enfoque orientado a la solución de problemas derivó en la estructuración del *Programa* en cinco Ejes para un Gobierno Ciudadano, a saber:

- Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano;
- Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana;
- Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable;
- Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura; y,
- Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Cada eje se desagrega en áreas de oportunidad, objetivos y metas. En total, el *Programa* cuenta con 33 áreas de oportunidad, 103 objetivos y 204 metas, pero no define indicadores para medir el avance en su cumplimiento.

Figura 1. Estructura de los Ejes del Programa



Fuente: elaboración propia con base en el Programa.

La mayor parte de las *Metas Programa* no están representadas por algún valor que se pretenda lograr durante la Administración. Esto es de relevancia porque no se puede determinar si el avance en el cumplimiento de los objetivos planteados es suficiente o no. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una meta: *permite establecer límites o niveles máximos de logro; comunica el nivel de desempeño esperado por la organización y permite enfocarla hacia la mejora*<sup>1</sup>. En su propia definición, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) agrega: *Al establecer metas, se debe asegurar que son cuantificables y que están directamente relacionadas con el objetivo.*<sup>2</sup>

## Sobre el 4to Informe de Gobierno

Por su parte, *Informe* se divide en cinco secciones que no necesariamente concuerdan con los cinco *Ejes del Programa*.

<sup>1</sup> CONEVAL (2013), p. 8.

<sup>2</sup> SHCP y CONEVAL (2010), p. 49.

**Cuadro 1. Comparativo de la estructura del Programa y del Informe**

Programa	Informe
Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano	1. Ciudad de México, Capital Social por Ti
Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana	2. Ciudad de México, con Protección Ciudadana
Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable	3. Ciudad de México, una Economía Confiable
Eje 4. Habitabilidad y Servicios, Espacio Público e Infraestructura	4. Ciudad de México, con Urbanismo y Movilidad
Eje 5. Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	5. Ciudad de México, con Cuentas Claras

Fuente: elaboración propia con base en el Programa y el Informe.

Las cinco Secciones del Informe se subdividen a su vez en 41 Subsecciones y 205 Apartados. El Informe no hace referencia a la estructura del Programa y no reporta cumplimiento de metas con referencia explícita al Programa.

**Cuadro 2. Comparativo de las estructuras del Programa y del Informe**

Estructura	Programa	Informe
Primer nivel	5 Ejes	5 Secciones
Segundo nivel	33 Áreas de Oportunidad	41 Sub-secciones
Eje 1/ Sección 1	7	11
Eje 2 / Sección 2	6	7
Eje 3 / Sección 3	7	8
Eje 4 / Sección 4	7	7
Eje 5 / Sección 5	6	8
Tercer nivel	103 Objetivos	205 Apartados
Cuarto nivel	204 Metas	No se encontraron

Fuente: elaboración propia con base en el Programa y el Informe.

Adicionalmente, cada sección del Informe incluye apartados que no necesariamente se relacionan con los Objetivos y Metas establecidas en el Programa. Como ejemplo, los objetivos relacionados con las finanzas públicas, que en el Programa pertenecen al Eje 5, en el Informe se reportan en la 3ª y 5ª Sección.

**Cuadro 3. Ubicación de temas relacionados con Finanzas Públicas en el Programa y en el Informe**

Concepto	Programa	Informe
Finanzas Públicas	Eje 5. Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción	Secciones 3. Ciudad de México, una Economía Confiable y Sección 5 Ciudad de México, con Cuentas Claras

Concepto	Programa	Informe
Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados	Área de Oportunidad 2 Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados	Subsección 5.6 Administración pública Eficiente, Apartado 5.6.2 Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados
Fortalecimiento de las finanzas públicas	Área de Oportunidad 5. Fortalecimiento de las finanzas públicas	Subsección 3.1 Finanzas Públicas Sanas

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y el *Informe*.

Lo anterior complica considerablemente el análisis del *Informe* con base en el *Programa*. Por ello, el análisis que se realiza en el presente documento no abarca la totalidad del *Programa* ni del *Informe*.

## Resultados de Finanzas Públicas

En términos de Finanzas Públicas, se detectan en el *Programa* dos Áreas de Oportunidad, ambas dentro del Eje 5 *Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción*:

- Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados; y,
- Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

### Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados

En el *Programa*, el Área de Oportunidad *Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados* contiene tres objetivos, con sus respectivas metas, como lo muestra el siguiente cuadro.

**Cuadro 4. Objetivos y metas del Área de Oportunidad *Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados***

Objetivo	Meta
1. Fortalecer la planeación gubernamental mediante mecanismos integrales, incluyentes y participativos que permitan una mejor definición de los retos de la Ciudad y las políticas públicas formuladas para atenderlos.	a) Consolidar la planeación gubernamental en la Ciudad de México como herramienta para potenciar el impacto positivo de las políticas públicas b) Consolidar al PGDDF 2013-2018 ( <i>Programa</i> ) como eje rector que fija las prioridades y líneas estratégicas del gobierno y orienta las acciones de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal.
2. Orientar la programación de las acciones del gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.	a) Consolidar la adopción de metodologías que vinculen el ejercicio presupuestal a la consecución de objetivos y la obtención de resultados por parte de las políticas y programas de gobierno, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas sobre los recursos públicos.
3. Consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como un instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México.	a) Implementar mecanismos para robustecer y sistematizar las acciones de monitoreo y evaluación de los programas y políticas del gobierno. b) Mejorar la acción gubernamental a partir de los resultados de su evaluación.

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa*.

En el *Informe*, el tema se expone en el quinto apartado denominado *Ciudad de México, con Cuentas Claras*, sub-apartado 5.6 Administración Eficiente, punto 5.6.2. En este punto, se abordan

tres aspectos, de los cuales sólo el primero se puede relacionar directamente con los objetivos del *Área de Oportunidad* incluidos en el *Programa*:

- Sistema de Monitoreo y Evaluación;
- Reorientación de las Áreas Administrativas hacia Metas y Objetivos; y,
- Actualización de Estructuras Orgánica, Manuales Administrativos y Específicos.

A pesar de que en el *Informe* se afirma haber fortalecido la planeación a través de, entre otros, la generación, publicación y seguimiento de indicadores relacionados con el *Programa*, éstos no se incluyen en el *Informe* (al menos no de manera específica) ni fue posible encontrarlos en alguna plataforma abierta (la mencionada *Monitoreo CDMX*). Sin embargo, en cada Informe de Avance Trimestral y en el Informe de Cuenta Pública, se reportan periódicamente los montos asignados a cada Eje del *Programa*, aunque es complicado relacionarlos con los resultados plasmados en el *Informe* bajo análisis, como se verá más adelante.

**Cuadro 5. Avance en el cumplimiento de los objetivos del Área de Oportunidad Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados**

Objetivo	Avance	Semáforo
1. Fortalecer la planeación gubernamental mediante mecanismos integrales, incluyentes y participativos que permitan una mejor definición de los retos de la Ciudad y las políticas públicas formuladas para atenderlos.	Se considera cumplido este objetivo, porque: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo con el <i>Programa</i>, éste se elaboró de manera participativa;</li> <li>• Tanto en los Informes de Avance Trimestral, como en el Informe de Cuenta Pública se incluyen reportes de avance por Eje, lo que es indicativo de que de alguna forma el <i>Programa</i> ha servido como eje rector de las políticas públicas de la Ciudad.</li> </ul>	VERDE 
2. Orientar la programación de las acciones del gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.	Se considera que para este objetivo se ha logrado un avance parcial. En cada proyecto de Presupuesto se incluye la distribución de recursos por Eje, de conformidad con el <i>Programa</i> , pero no así en el Decreto de Presupuesto.  Tampoco se tiene claridad sobre los resultados a alcanzar con la distribución de los recursos planteada o lo que pasaría si se distribuyeran de forma distinta.	AMARILLO 

Objetivo	Avance	Semáforo
3. Consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como un instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México.	Se considera que este objetivo no se ha alcanzado y que el avance hacia su cumplimiento es bajo. No se tiene evidencia de que la evaluación haya sido utilizada como un instrumento de gestión pública, a pesar del gran número de evaluaciones que se reportan como realizadas (8,946) de las que tampoco se conoce su utilidad.	<b>ROJO</b> 

Fuente: elaboración propia con base en el Programa y en el Informe.

## Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

En el Programa, el Área de Oportunidad *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas* contiene dos objetivos, con sus respectivas metas, como lo muestra el siguiente cuadro. Es de resaltar, que en este apartado no hay objetivos ni metas correspondientes a la eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto (o administración de recursos), como se señala en el tercer párrafo del Artículo 1º de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal. Éstas se abordan en otra Área de Oportunidad.

**Cuadro 6. Objetivos y metas del Área de Oportunidad *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas***

Objetivo	Meta
1. Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Lograr mayores niveles de eficiencia en la recaudación a través de estrategias que dificulten la evasión y elusión fiscales.</li> <li>b) Mejorar y facilitar el acceso a las opciones de pago que ofrece el Gobierno del Distrito Federal a sus contribuyentes.</li> <li>c) Regularizar el pago de las contribuciones locales y adeudos por parte de las dependencias del Gobierno Federal.</li> </ul>
2. Contribuir a mantener el equilibrio en las fuentes de ingresos de la Ciudad de México, fortaleciendo la coordinación fiscal en el marco del Pacto Fiscal Federal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Impulsar las acciones que favorezcan la obtención de recursos federales a favor del Gobierno del Distrito Federal.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en el Programa.

En el Informe, los temas relacionados con las Finanzas Públicas se abordan en la tercera sección, denominada *Ciudad de México, una Economía Confiable*. Al respecto, se informa que:

*Las acciones llevadas a cabo para cumplir con el Programa han permitido un crecimiento sostenido de las fuentes propias de financiamiento, sin necesidad de crear nuevos impuestos ni aumentar los existentes<sup>3</sup>.*

Para el cierre de 2015, los ingresos del sector público presupuestario alcanzaron 200,860.7 millones de pesos (mdp), monto superior en 21.9 por ciento<sup>4</sup> en términos reales a lo observado en 2012, año que marca el inicio de la presente Administración.

Al interior del sector público presupuestario los ingresos del sector Gobierno contabilizaron, para 2015, 181,205.9 mdp, mientras que los ingresos propios del sector paraestatal no financiero ascendieron a 19,654.8 mdp. Dentro del Sector Gobierno, los ingresos locales ascendieron a 92,496.2 mdp, lo que significó un incremento del 29.3 por ciento a valores reales con respecto a 2012; mientras que los ingresos de origen federal alcanzaron una suma de 88,709.7 mdp, 12.6 por ciento mayor en términos reales a lo obtenido en 2012.

Para 2015 los ingresos propios –que se integran por los ingresos locales y los del sector paraestatal no financiero– sumaron 112,150.9 mdp, un crecimiento de 30.5 por ciento en términos reales respecto de lo observado en 2012.

**Cuadro 7. Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México. 2012-2015**

Cifras en millones de pesos.

Concepto	Registrado				Variación real % vs. 2015	
	2012	2013	2014	2015	2012	2014
<b>TOTAL</b>	<b>150,793.0</b>	<b>163,390.2</b>	<b>186,467.1</b>	<b>200,860.7</b>	<b>21.9</b>	<b>5.1</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>137,617.5</b>	<b>148,530.7</b>	<b>168,515.2</b>	<b>181,205.9</b>	<b>20.5</b>	<b>4.9</b>
Ingresos locales	65,495.1	69,179.1	81,861.4	92,496.2	29.3	10.2
Tributarios	35,058.5	35,967.2	42,804.5	48,049.0	25.5	9.5
No tributarios*	30,436.6	33,211.9	39,057.0	44,447.1	33.7	11.0
Ingresos de origen federal	72,122.4	79,351.6	86,653.7	88,709.7	12.6	-0.1
Participaciones	50,754.5	54,772.4	59,079.6	59,961.7	8.2	-1.0
Aportaciones	10,403.5	10,952.2	12,345.0	12,550.0	10.4	-0.8
Convenios	9,802.2	13,592.8	15,071.0	16,196.2	51.3	4.8
Otros	1,162.2	34.2	158.1	1.7	-99.9	-99.0
<b>Sector paraestatal no financiero</b>	<b>13,175.5</b>	<b>14,859.5</b>	<b>17,951.9</b>	<b>19,654.8</b>	<b>36.6</b>	<b>6.8</b>

Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Cuenta Pública de la Ciudad de México 2013 a 2015, publicados por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

\*: Para 2013, se incluyen como ingresos no tributarios aquéllos provenientes de accesorios, por un monto de 678.3 mdp. Los totales pueden no coincidir por el redondeo.

<sup>3</sup> 4º Informe de Gobierno, p. 219.

<sup>4</sup> Los deflatores utilizados se detallan en el Anexo.

Con base en la información anterior, se puede afirmar que los dos objetivos del Área de Oportunidad *Finanzas Públicas Sanas* se han alcanzado, pues tanto los ingresos propios como los de origen federal se han incrementado considerablemente desde el inicio de la presente Administración.

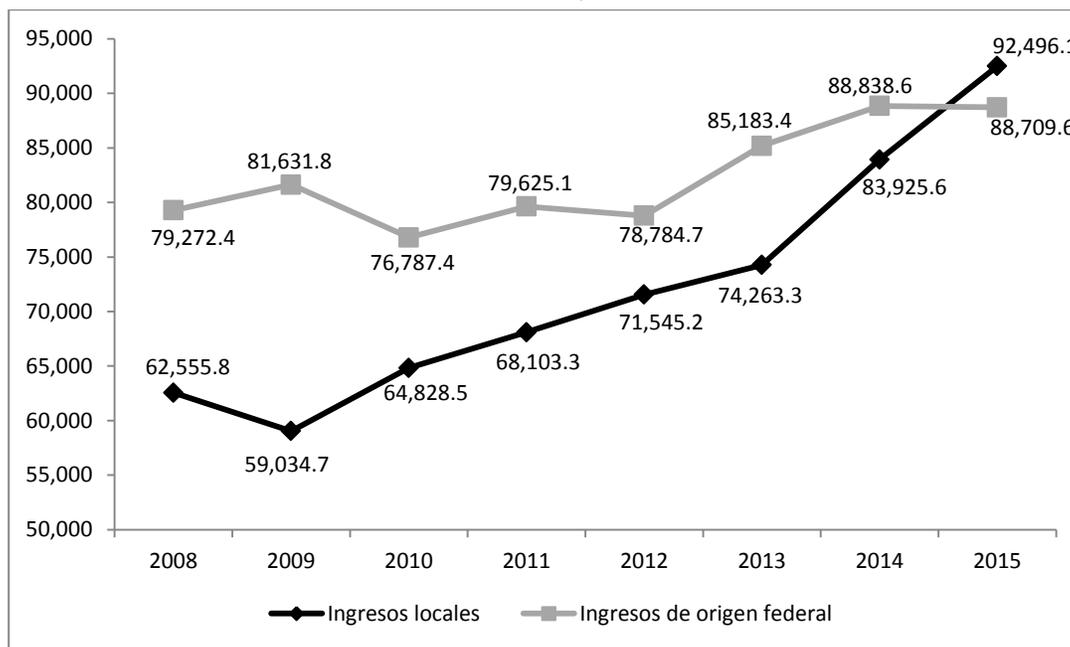
**Cuadro 8. Avance en el cumplimiento de Objetivos del Área de Oportunidad *Fortalecimiento de las Finanzas Públicas***

Objetivo	Avance	Semáforo
1. Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México.	Se considera cumplido este objetivo, porque los ingresos propios crecieron 30.5 por ciento en términos reales de 2012 a 2015.	VERDE 
2. Contribuir a mantener el equilibrio en las fuentes de ingresos de la Ciudad de México, fortaleciendo la coordinación fiscal en el marco del Pacto Fiscal Federal	Se considera cumplido este objetivo, pues los ingresos de origen federal se expandieron 12.6 por ciento en términos reales de 2012 a 2015. Adicionalmente, y considerando como equilibrio el balance entre los ingresos locales vs. los de origen federal, es de notar que en 2015 los primeros superaron a los segundos por primera vez al menos desde 2008.	VERDE 

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

**Gráfica 1. Evolución de los ingresos locales y de origen federal en la Ciudad de México. 2008 – 2015**

Cifras en millones de pesos de 2015.



Fuente: elaboración propia con base en los Informes de Cuenta Pública de la Ciudad de México 2008 a 2015.

## Otros resultados

La estructura del *Informe* no es, como ya se comentó, comparable exactamente con la estructura del *Programa*. Adicionalmente, el *Informe* no reporta la totalidad del alcance de objetivos o el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el *Programa*. En parte, se puede deber a que el *Programa* no incluye indicadores para medir dicho alcance o cumplimiento.

El *Informe* presenta un sinnúmero de datos sobre bienes y servicios otorgados, agrupados en cinco secciones, pero no da cuenta de los resultados obtenidos por la provisión de los bienes o servicios reportados. A su vez, la información incluida no siempre incorpora datos sobre presupuesto, lo que impide analizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

En este apartado se presenta el análisis para dos ejemplos de cada Eje del *Programa*. Los ejemplos se escogieron considerando la existencia de información respectiva en el *Informe*. Es posible que se puedan analizar más ejemplos, por lo que no debe considerarse este análisis como exhaustivo ni limitativo, pero más bien ilustrativo.

### Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Para este Eje, en el *Programa* se detectaron siete Áreas de Oportunidad, a saber:

1. Discriminación y derechos humanos;
2. Salud;
3. Educación;
4. Cultura;
5. Violencia;
6. Alimentación; y,
7. Empleo con equidad.

A continuación, se ejemplifican los resultados de este Eje con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Discriminación y derechos humanos* y *Salud*, por haberse detectado de manera sencilla una forma de valorar el cumplimiento del *Programa* a través de la información vertida en el *Informe*. Cabe señalar, que el Área de Oportunidad *Violencia* también pudiera valorarse, pero se optó por utilizar la información respectiva en el Área de Oportunidad *Prevención del delito* del Eje 2.

Para el Área de Oportunidad 1. *Discriminación y derechos humanos*, el *Programa* afirma que:

*Si bien se han dado significativos avances en la última década, no se han logrado eliminar las conductas discriminatorias que llevan a la exclusión en el reconocimiento y ejercicio de*

*los derechos humanos, y en muchos casos al maltrato, principalmente hacia personas en situación de vulnerabilidad o culturalmente diversas.*

El Programa establece cuatro *Objetivos* con siete *Metas* dentro de esta *Área de Oportunidad*, entre los que destaca:

- Disminuir de manera sustancial el 2.2 por ciento de la población que se encuentra en pobreza extrema.

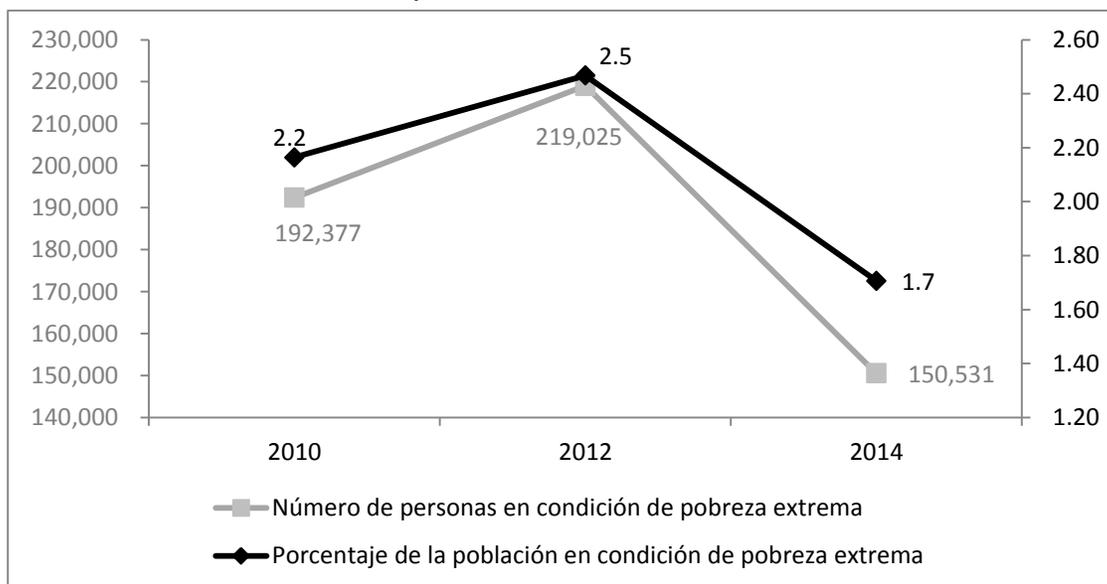
De acuerdo con el *Informe*, se tiene que, con base en los indicadores generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), de cada 10 personas que en 2012 se encontraban en condiciones de pobreza extrema, tres superaron dicha situación para 2014<sup>5</sup>. Ello significaría que hubo una disminución del 30 por ciento de las personas en situación de pobreza extrema en la Ciudad de México de 2012 a 2014.

De acuerdo con información del CONEVAL<sup>6</sup>, el porcentaje de personas en pobreza extrema en la Ciudad de México pasó de representar el 2.2 por ciento de la población en 2010, al 1.7 por ciento en 2014. En términos absolutos, el número de personas en pobreza extrema pasó de 192 mil a 150 mil durante el mismo periodo.

<sup>5</sup> 4to Informe de Gobierno, p. 18.

<sup>6</sup> CONEVAL (2015). Cuadro resumen evolución nacional y por entidad federativa.

Gráfica 2. Evolución de la pobreza extrema en la Ciudad de México. 2010 - 2014



Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2015.

Sin embargo, este resultado refleja la situación de las personas en 2014. El Informe bajo análisis debe presentar resultados a 2016, pero aún no se cuenta con ellos. Por esta razón, se considera que este Objetivo se ha cumplido de manera parcial. Deberá mantenerse bajo seguimiento la evolución del indicador, para poder valorar su cumplimiento en el periodo de referencia.

Cuadro 9. Avance en el cumplimiento de algunos de los Objetivos del Área de Oportunidad *Discriminación y derechos humanos*

Objetivo	Avance	Semáforo
Disminuir de manera sustancial el 2.2 por ciento de la población que se encuentra en pobreza extrema.	Se considera cumplido de manera parcial este objetivo, pues la población en pobreza extrema disminuyó a 1.7 por ciento para 2014. Es necesario dar seguimiento a este indicador, especialmente en 2016 y esperar que haya disminuido aún más, para poder considerarse como una "disminución sustancial".	AMARILLO

Fuente: elaboración propia con base en el Programa y en el Informe.

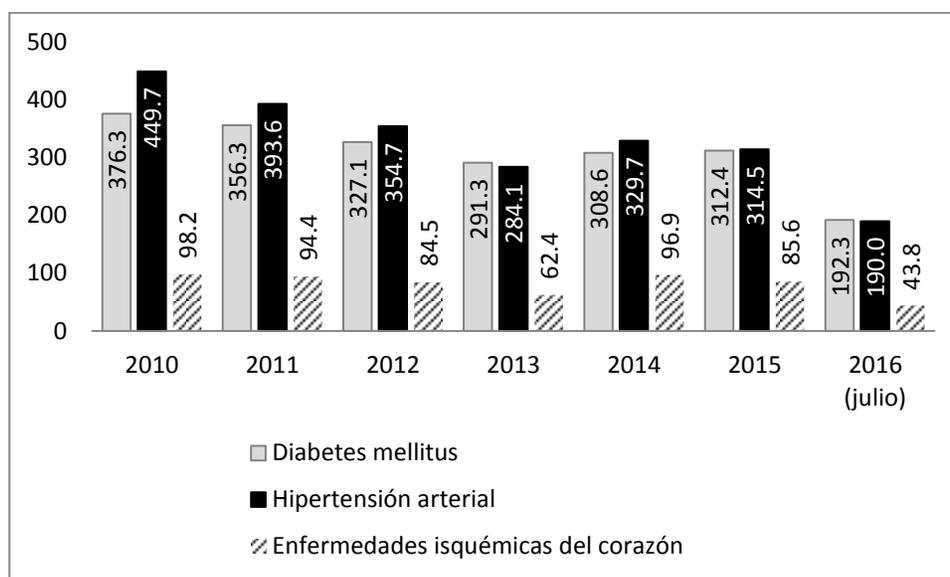
Por lo mismo, no es posible tampoco valorar el ejercicio de recursos en la consecución de este objetivo, pues no hay resultados observados a 2015 o 2016.

Para el Área de Oportunidad 2. *Salud*, el Programa establece seis Objetivos, entre los que destaca:

- Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas.

Al efecto, el *Informe* presenta diversa información sobre acciones realizadas en búsqueda de este objetivo. Sin embargo, la incidencia de nuevas enfermedades como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial parece estar repuntando<sup>7</sup>, como se muestra en la siguiente gráfica.

**Gráfica 3. Evolución de la tasa de nuevos casos de algunas enfermedades crónico degenerativas. 2010 - 2016**



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

**Cuadro 10. Avance en el cumplimiento de un Objetivo del Área de Oportunidad Salud**

Objetivo	Avance	Semáforo
Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas.	Se considera no cumplido por el posible repunte de <u>nuevos casos</u> de diabetes mellitus e hipertensión arterial.	<b>ROJO</b> 

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

## Eje 2: Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana

Para este Eje, en el *Programa* se detectaron seis áreas de oportunidad, a saber:

1. Reforma política;
2. Prevención del delito;
3. Seguridad en espacios públicos;

<sup>7</sup> Ver al efecto el 4to Informe Estadístico, p. 192.

4. Procuración de justicia;
5. Sistema penitenciario; y,
6. Protección civil.

Los resultados de este Eje se ilustran con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Reforma política* y *Prevención del delito*, por haberse detectado de manera sencilla una forma de valorar el cumplimiento del *Programa* a través de la información vertida en el *Informe*.

Dentro del Área de Oportunidad 1. *Reforma política*, se estableció como Objetivo:

- Impulsar la reforma política para constitucionalizar la autonomía de la Ciudad de México en su régimen interior, consolidarla como una ciudad capital y establecer una constitución política propia.

Esta Reforma política está en marcha, por lo que este objetivo se considera cumplido.

**Cuadro 11. Avance en el cumplimiento de un Objetivo del Área de Oportunidad *Reforma política***

Objetivo	Avance	Semáforo
Impulsar la reforma política para constitucionalizar la autonomía de la Ciudad de México en su régimen interior, consolidarla como una ciudad capital y establecer una constitución política propia.	Se considera cumplido en virtud de que la Reforma se encuentra en proceso.	VERDE 

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

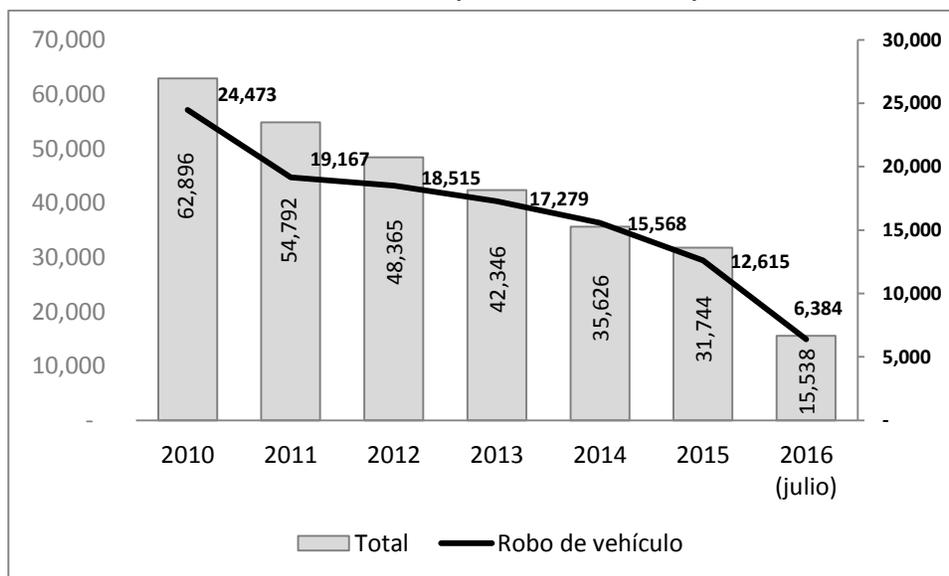
Para el Área de Oportunidad 2. *Prevención del delito*, el *Programa* establece tres Objetivos, entre los que destaca:

- Fortalecer el Programa de Cuadrantes Policiales con políticas preventivas e innovadoras y mediante la implementación de procesos e instrumentos de inteligencia policial vanguardista que reduzcan los índices delictivos y mejoren la percepción y la confianza de la ciudadanía.

Al igual que en otros objetivos, para éste el *Informe* presenta información sobre diversas acciones realizadas en su búsqueda. En cuanto a resultados, la incidencia delictiva por delitos de alto impacto ha disminuido en los últimos años, destacando la caída de robos de vehículo<sup>8</sup>, como se muestra en la siguiente gráfica. Es de notar sin embargo, que delitos como el homicidio doloso y la violación, también considerados como de alto impacto, han presentado un repunte.

<sup>8</sup> Ver al efecto el Informe Estadístico, p. 236.

Gráfica 4. Evolución de incidencia por delitos de alto impacto. 2010 - 2016



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Cuadro 12. Avance en el cumplimiento de un Objetivo del Área de Oportunidad *Prevención del delito*

Objetivo	Avance	Semáforo
Fortalecer el Programa de Cuadrantes Policiales con políticas preventivas e innovadoras y mediante la implementación de procesos e instrumentos de inteligencia policial vanguardista que <b>reduzcan los índices delictivos</b> y mejoren la percepción y la confianza de la ciudadanía.	A pesar de que el objetivo contiene varios objetivos en su redacción, se considera cumplido por la disminución observada en delitos de alto impacto.	VERDE 

Fuente: elaboración propia con base en el Programa y en el Informe.

### Eje 3: Desarrollo económico sustentable

Para este Eje, en el Programa se detectaron siete áreas de oportunidad, a saber:

1. Suelo de conservación;
2. Calidad del aire y cambio climático;
3. Abastecimiento y calidad del agua;
4. Comunidades rurales y sector agropecuario;
5. Inversión, empleo y áreas de desarrollo;
6. Desarrollo empresarial y competitividad; e,
7. Innovación, ciencia, tecnología y sector energético.

A continuación, se ejemplifican los resultados de este Eje con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Suelo de Conservación* y *Calidad del Aire*, por haberse detectado de manera sencilla una forma de valorar el cumplimiento del *Programa* a través de la información vertida en el *Informe*.

Dentro del Área de Oportunidad 1. *Suelo de conservación*, se establecieron tres Objetivos y siete Metas, entre las que destaca la siguiente:

- Pasar de 13 mil a 30 mil hectáreas protegidas bajo la modalidad establecida por el Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales.

A pesar de la gran cantidad de acciones realizadas en búsqueda del cumplimiento de los objetivos de esta *Área de Oportunidad*, se tiene que esta Meta, una de las pocas numéricas establecidas en el *Programa*, no se ha alcanzado.

*Bajo el esquema de protección del Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica, se encuentran 13,502.7 hectáreas de ecosistemas naturales presentes en Áreas Naturales Protegidas<sup>9</sup>.*

**Cuadro 13. Avance en el cumplimiento de una meta del Área de Oportunidad *Suelo de conservación***

Meta	Avance	Semáforo
Pasar de 13 mil a 30 mil hectáreas protegidas bajo la modalidad establecida por el Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales.	Se considera no cumplida en virtud de que sólo se reportan 13.5 hectáreas protegidas bajo esta modalidad.	ROJO 

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

Por su parte, dentro del Área de Oportunidad 2. *Calidad del aire y cambio climático*, se establecieron dos Objetivos y siete Metas, de entre las que destaca la siguiente:

- Mejorar la calidad del aire de la ciudad reduciendo las emisiones contaminantes.

El *Informe* reporta que la implementación de acciones del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (PROAIRE) representó una reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera durante 2015 equivalentes a 31 toneladas de partículas menores a 10 micrómetros (PM10); 28 toneladas de partículas menores a 2.5 micrómetros (PM2.5); 24 mil 660 toneladas de monóxido de carbono (CO); 2 mil 474 toneladas de óxidos de

<sup>9</sup> Ver 4º Informe de Gobierno, p. 430.

nitrógeno (NOX); 2 mil 772 toneladas de compuestos orgánicos volátiles (COV); 631 toneladas de tóxicos y 20 mil 280 toneladas de CO<sub>2</sub>eq equivalente<sup>10</sup>.

De acuerdo con el propio *Informe*, de enero a diciembre de 2015 las concentraciones de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y monóxido de carbono se mantuvieron por debajo de los valores límite establecidos por las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), pero las concentraciones de ozono, PM10 y PM2.5, continuaron por encima de los valores límite descritos en las NOM.

Entre el 16 de septiembre de 2015 y el 31 de julio 2016, en la Ciudad de México en 176 días se superó el valor de 100 puntos en el Índice Metropolitano de Calidad del Aire (IMECA) para ozono y 101 días para el caso de PM10.

Lo anterior significa que, a pesar de haber disminuido la emisión de contaminantes, la calidad del aire en la Ciudad de México sigue sin ser óptima. Por ello, se considera el cumplimiento de esta meta como parcial, para mantener bajo observación la evolución en el cumplimiento de esta meta.

**Cuadro 14. Avance en el cumplimiento de una meta del Área de Oportunidad *Calidad del Aire y cambio climático***

Meta	Avance	Semáforo
Mejorar la calidad del aire de la ciudad reduciendo las emisiones contaminantes.	Se considera cumplida de manera parcial, pues a pesar de haber disminuido la emisión de contaminantes, la calidad del aire no mejora.	AMARILLO 

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

#### Eje 4: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

Para este Eje, en el *Programa* se detectaron siete áreas de oportunidad, a saber:

1. Patrón de ocupación territorial;
2. Espacio público;
3. Transporte público;
4. Transporte automotor;
5. Infraestructura hidráulica;
6. Vivienda; y,
7. Residuos sólidos.

<sup>10</sup> Ver 4º Informe de Gobierno, pp. 419 y 420.

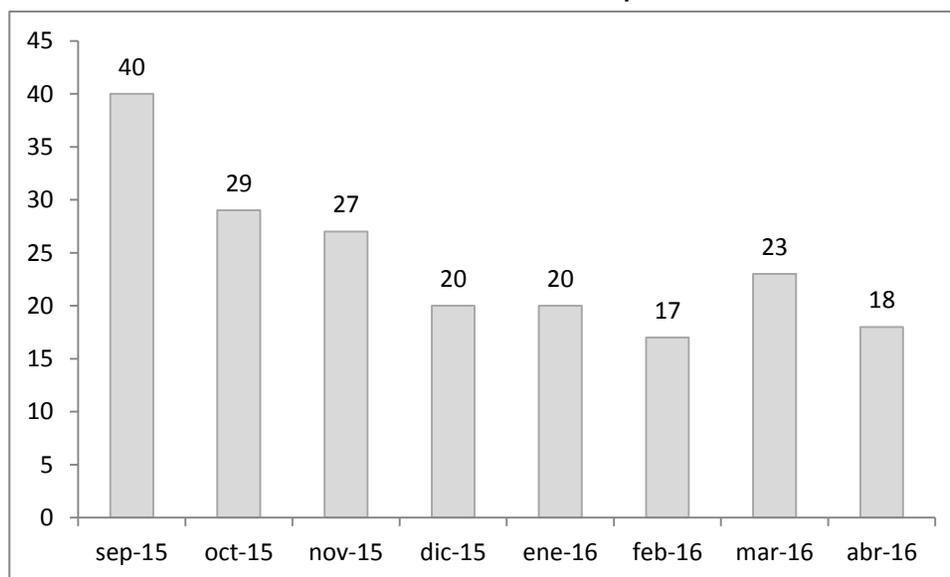
A continuación, se ejemplifican los resultados de este Eje con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Espacio público* e *Infraestructura hidráulica*, por haberse detectado de manera sencilla una forma de valorar el cumplimiento del *Programa* a través de la información vertida en el *Informe*.

Respecto del Área de Oportunidad 2. *Espacio público*, se establecieron tres Objetivos y siete Metas, entre las que destaca la siguiente:

- Reducir la discriminación, inequidad y los accidentes de tránsito en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.

Si bien es complicado determinar si la discriminación e iniquidad en el uso del espacio público se han reducido, sí es posible identificar, con base en la información reportada en el *Informe*, que el número de accidentes en el uso del espacio público ha disminuido. En 54 intersecciones que han recibido intervención del Gobierno de la Ciudad, los “hechos de tránsito” han disminuido durante los últimos meses<sup>11</sup>, como puede verse en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Evolución de los “hechos de tránsito”. Septiembre 2015 - abril 2016



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

<sup>11</sup> Ver 4º informe Estadístico, p. 393.

Con datos publicados por el INEGI<sup>12</sup>, se confirma la tendencia a la baja de los accidentes de tránsito en la Ciudad, al pasar éstos de 15,742 en 2013 a 12,321 en 2015. En razón de lo anterior, esta meta se considera cumplida.

**Cuadro 15. Avance en el cumplimiento de una meta del Área de Oportunidad *Suelo de conservación***

Meta	Avance	Semáforo
<b>Reducir</b> la discriminación, inequidad y <b>los accidentes de tránsito</b> en el uso del espacio público de calles y banquetas mediante intervenciones que contemplen el mantenimiento general con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial.	Se considera cumplida en virtud de que los accidentes de tránsito en la Ciudad y los hechos de tránsito en zonas de intervención han disminuido.	<b>VERDE</b> 

Fuente: elaboración propia con base en el *Programa* y en el *Informe*.

Respecto del Área de Oportunidad 5. *Infraestructura hidráulica*, se establecieron tres Objetivos y seis Metas, entre las que destaca la siguiente:

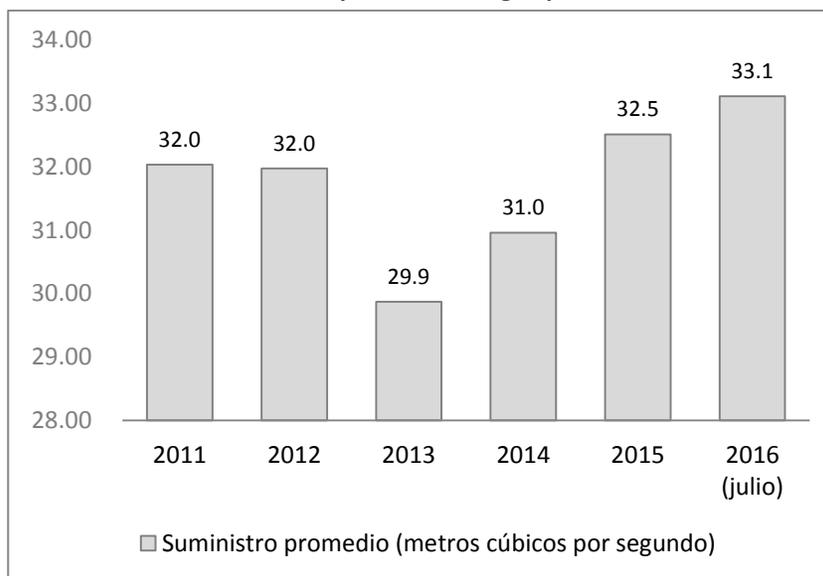
- Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y en calidad a la población de la Ciudad de México, a través del mantenimiento de la infraestructura del Sistema de Agua Potable y la mejora de su administración.

Dado que no se establecieron metas numéricas, es difícil determinar si el suministro de agua potable en la Ciudad es adecuado en cuanto a cantidad y calidad. Sin embargo, con base en la información reportada en el *Informe*, es posible afirmar que el suministro promedio de agua potable a la Ciudad se ha incrementado desde 2013<sup>13</sup>, como puede verse en la siguiente gráfica.

<sup>12</sup> [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/accidentes/default\\_t.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/accidentes/default_t.aspx)

<sup>13</sup> Ver 4º informe Estadístico, p. 465.

**Gráfica 6. Evolución del suministro promedio de agua potable a la Ciudad. 2011 - 2016**



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Sin embargo, no se tiene información acerca de si este suministro es suficiente o no o si acaso la calidad del agua suministrada es adecuada. Por ello, este objetivo se considera cumplido únicamente de manera parcial.

**Cuadro 16. Avance en el cumplimiento de un objetivo del Área de Oportunidad Infraestructura hidráulica**

Objetivo	Avance	Semáforo
Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y en calidad a la población de la Ciudad de México, a través del mantenimiento de la infraestructura del Sistema de Agua Potable y la mejora de su administración	Se considera cumplido de manera parcial. Si bien el suministro aumentó, no se tiene información para saber si la cantidad es suficiente y si la calidad es la adecuada.	AMARILLO 

Fuente: elaboración propia con base en el Programa y en el Informe.

## Eje 5: Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Para este Eje, en el Programa se detectaron seis áreas de oportunidad, a saber:

1. Mejora regulatoria y simplificación administrativa;
2. Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados;
3. Uso adecuado de las TIC;
4. Transparencia y rendición de cuentas;
5. Fortalecimiento de las finanzas públicas; y,

---

## 6. Profesionalización del servicio público.

Los resultados de este Eje ya fueron ejemplificados con base en dos Áreas de Oportunidad, a saber: *Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados y Fortalecimiento de las finanzas públicas.*

---

## **Algunas acciones reportadas en la sección 1. *Ciudad de México, Capital Social por Ti* del Informe**

En la primera sección del *Informe*, particularmente del tomo denominado *4to Informe Estadístico*, se reportan un sinnúmero de acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Ciudad. Como ya se mencionó, no se detecta una relación directa entre estas acciones y algún objetivo específico del *Programa*.

Sin embargo, bajo el supuesto de que las acciones realizadas y reportadas en la primera sección del *Informe* contribuyen a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, a continuación se ilustra la evolución en la ejecución de algunas de las acciones reportadas.

### **Comedores**

Una de las acciones institucionales reportadas en el *Informe* es la dotación de alimentos calientes en Comedores Comunitarios. Se reporta la operación de 204 Comedores Comunitarios, que proporcionan comida con una cuota de recuperación de 10 pesos; en 53 Comedores Públicos y en 33 Comedores Públicos Emergentes, antes Comedores Sociales, se proporciona comida gratuita.

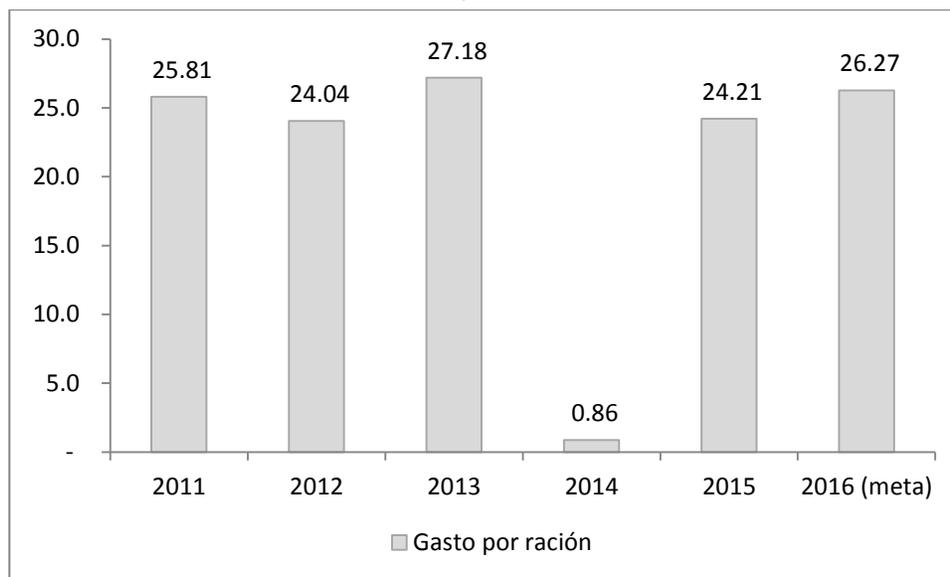
De acuerdo con la información incluida en el *Informe*<sup>14</sup>, se detecta un posible error en el reporte sobre Comedores Públicos para 2014, además del hecho de que el gasto por ración más elevado en los últimos años se presentó en 2013.

---

<sup>14</sup> Véase el 4to Informe Estadístico, p. 43.

**Gráfica 7. Evolución del gasto por ración en Comedores Públicos. 2011 – 2016**

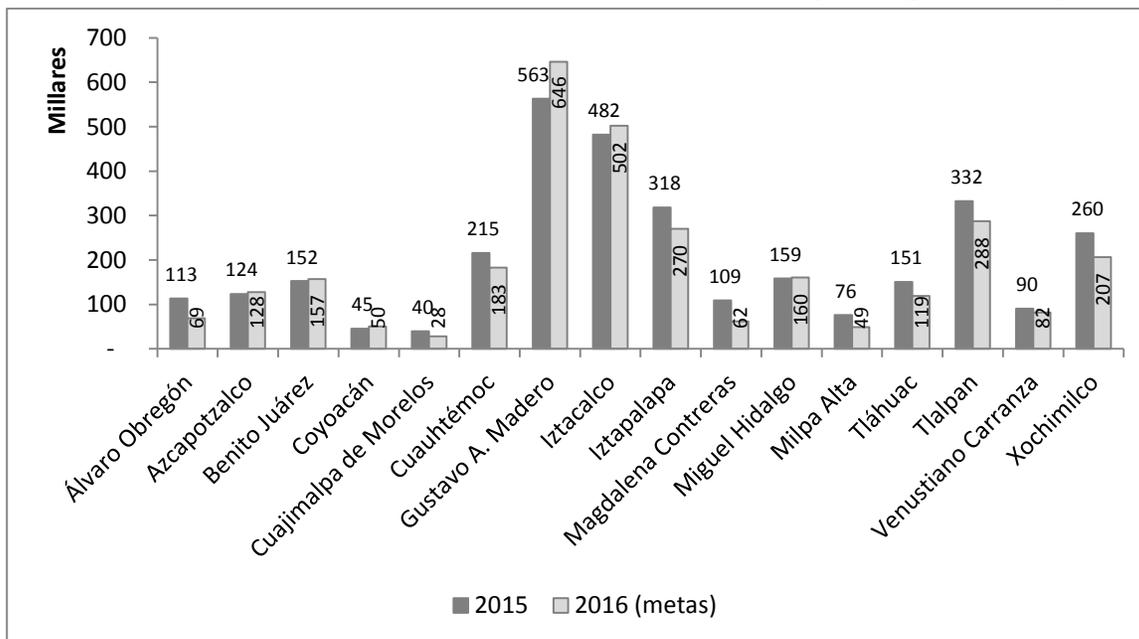
Cifras en pesos de 2016.



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

En un comparativo de los alcances observados en 2015 y de las metas a lograr durante 2016, destacan las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztacalco como las que mayor número de raciones alimenticias han entregado y esperan entregar. Cabe destacar, que los gastos promedio por ración 2015 y esperado para 2016 son equivalentes en las 16 Delegaciones.

**Gráfica 8. Distribución del número de raciones en Comedores Públicos por Delegación. 2015 y 2016**



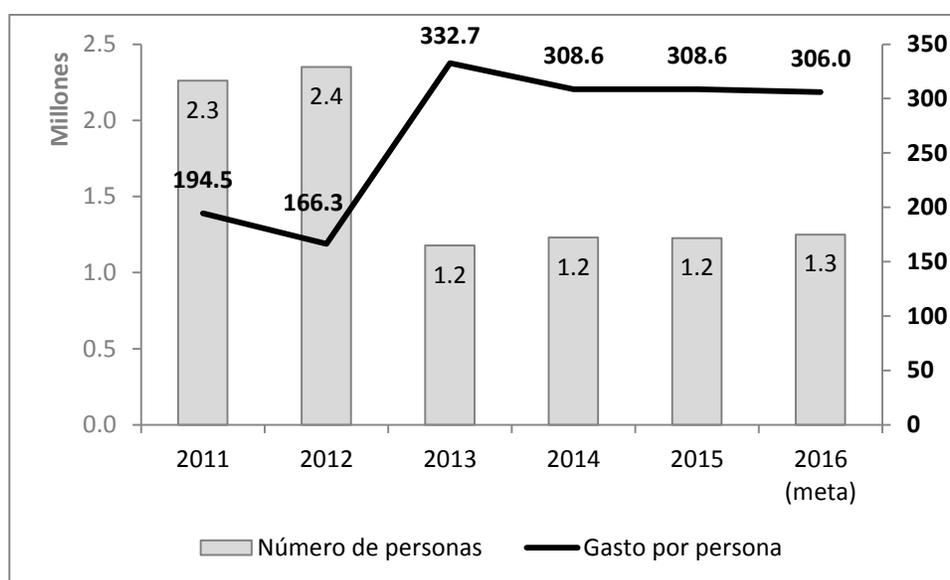
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Uniformes escolares gratuitos

De acuerdo con el *Informe*<sup>15</sup>, a partir de 2013 el número de personas beneficiadas con uniformes escolares disminuyó a cerca de la mitad, mientras que el gasto por persona beneficiada se elevó a cerca del doble.

**Gráfica 9. Evolución del número de personas beneficiadas con uniformes escolares y el gasto por persona relacionado. 2011 – 2016**

Cifras en pesos de 2016.

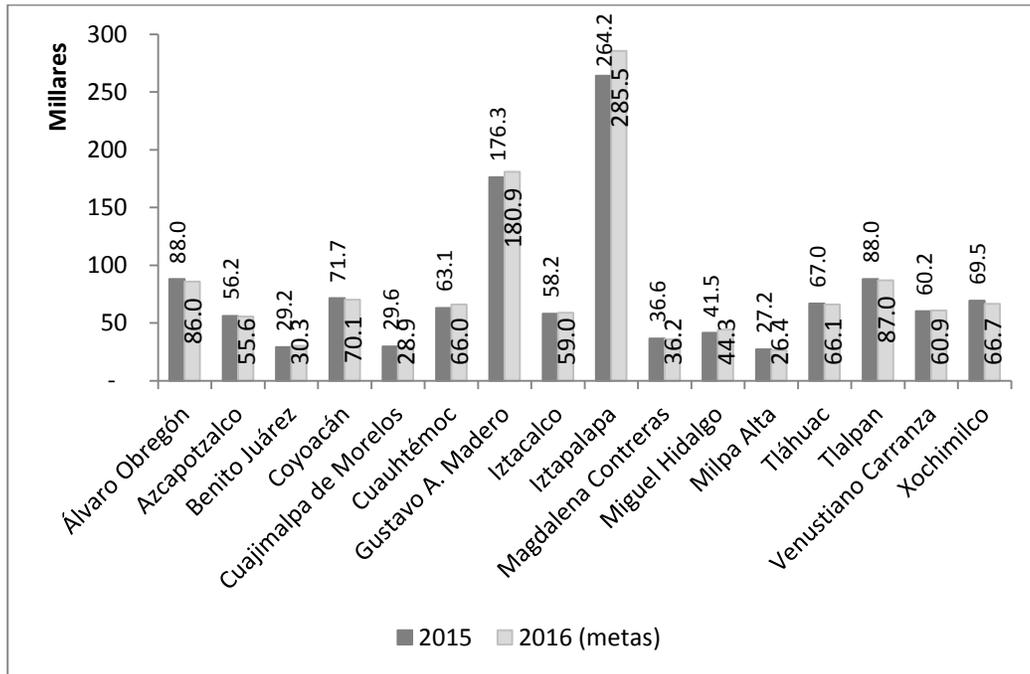


Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

Por Delegación, se tiene que Gustavo A. Madero e Iztapalapa son las únicas dos Delegaciones en que se programó la entrega de un mayor número de uniformes en 2016 que en 2015, siendo, además, las dos Delegaciones con mayor cantidad de personas a beneficiar por esta acción.

<sup>15</sup> Ver el 4to Informe Estadístico, pp. 33 y 34.

**Gráfica 10. Distribución del número de personas beneficiadas con uniformes escolares por Delegación. 2015 y 2016**

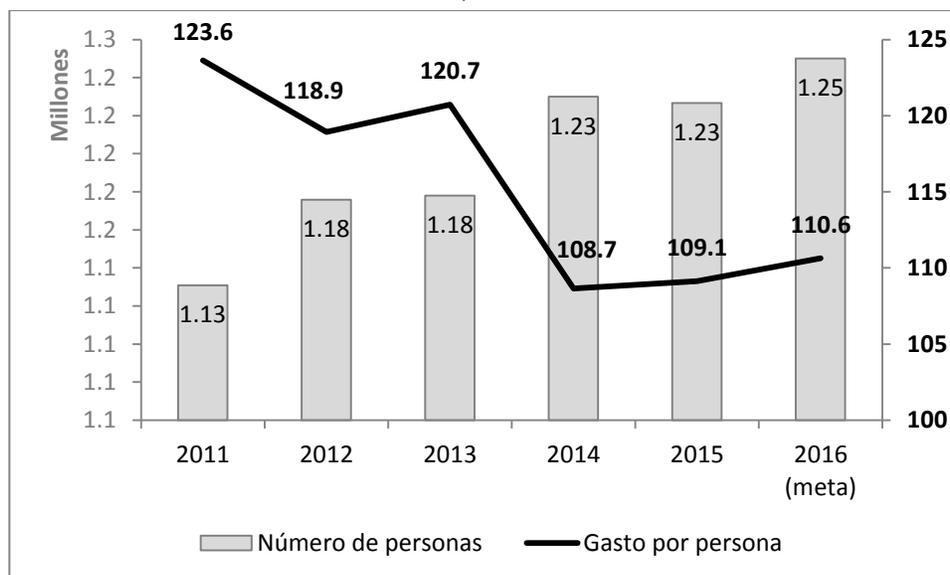


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Útiles escolares gratuitos

Por su parte, y de acuerdo con el *Informe*<sup>16</sup>, el número de personas beneficiadas con útiles escolares ha mantenido una tendencia al alza, mientras que el gasto por persona beneficiada disminuyó considerablemente en 2014, para iniciar nuevamente su crecimiento hasta 2016.

**Gráfica 11. Evolución del número de útiles escolares y el gasto por persona relacionado. 2011 – 2016**  
Cifras en pesos de 2016.



Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

Por Delegación, se observa en 2015 y 2016 el mismo comportamiento que para los Uniformes Escolares Gratuitos.

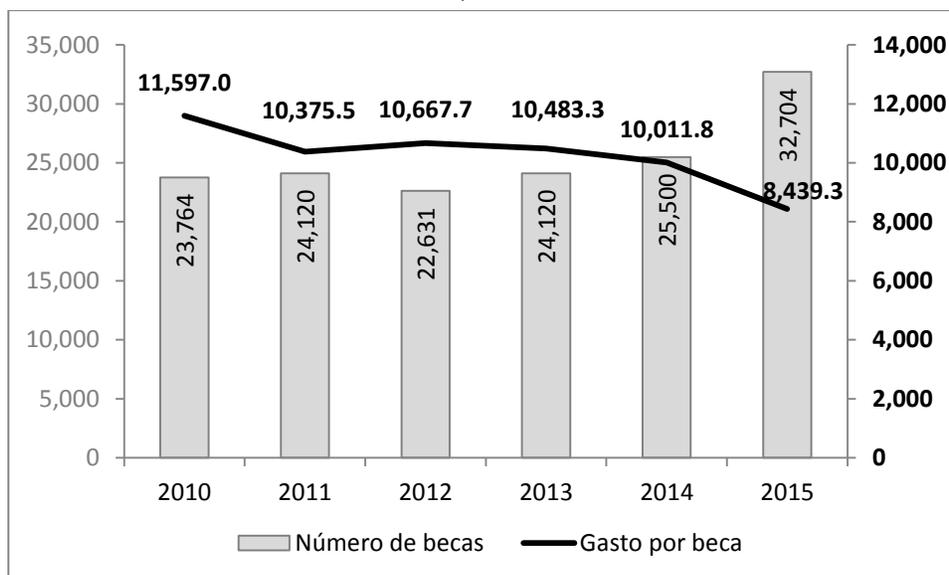
<sup>16</sup> Ver el 4to Informe Estadístico, pp. 37 y 38.

## Becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad

De acuerdo con el *Informe*<sup>17</sup>, el número de becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad aumentó considerablemente en 2015 respecto de años anteriores, pero el gasto unitario por beca ha venido disminuyendo.

**Gráfica 12. Evolución del número de becas y su gasto unitario. 2010 – 2015**

Cifras en pesos de 2016.

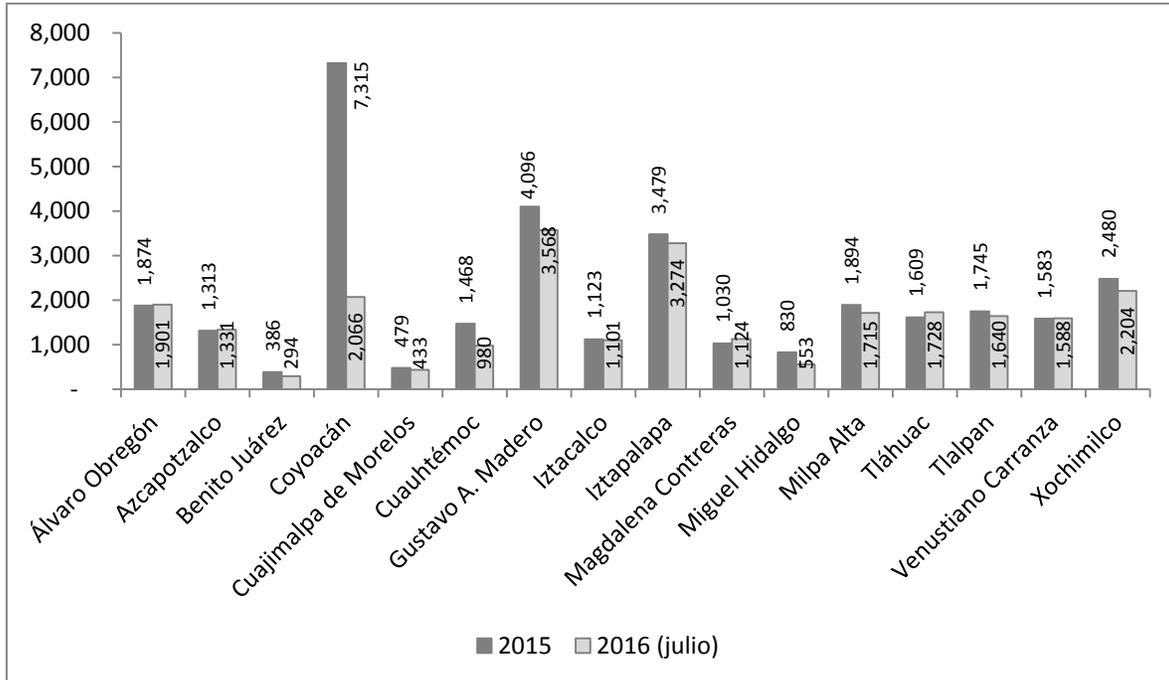


Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

En cuanto a la distribución delegacional, se tiene que en 2015 Coyoacán entregó más de 7 mil de estas becas, aunque con un gasto unitario de cerca de la mitad al promedio delegacional, siendo la Delegación que mayor número de becas entregó. A julio de 2016, las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Venustiano Carranza habían entregado una mayor cantidad de becas que en 2015, a diferencia de las demás.

<sup>17</sup> Ver 4to Informe Estadístico, pp. 68 y 69.

Gráfica 13. Distribución del número de becas por Delegación. 2015 y 2016

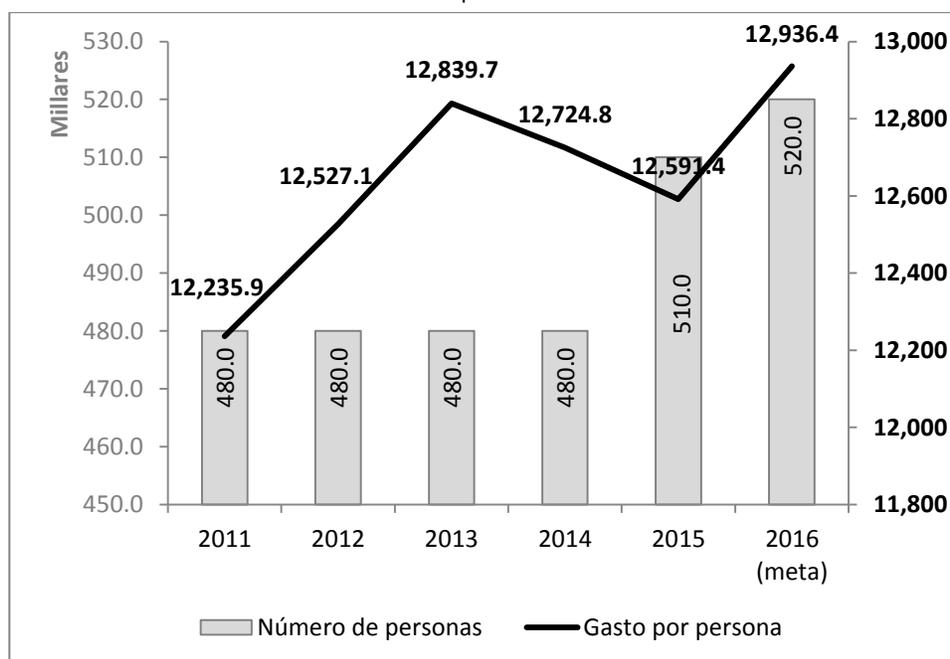


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Pensión alimentaria a adultos mayores

El número de personas beneficiarias por pensión alimentaria a adultos mayores creció en 2015 y 2016, después de algunos años de mantenerse constante. El gasto unitario por pensión se espera sea mayor en 2016 al mayor valor observado previamente, de 2013<sup>18</sup>.

**Gráfica 14. Evolución del número de personas beneficiarias por pensiones y su gasto unitario. 2011 – 2016**  
Cifras en pesos de 2016.

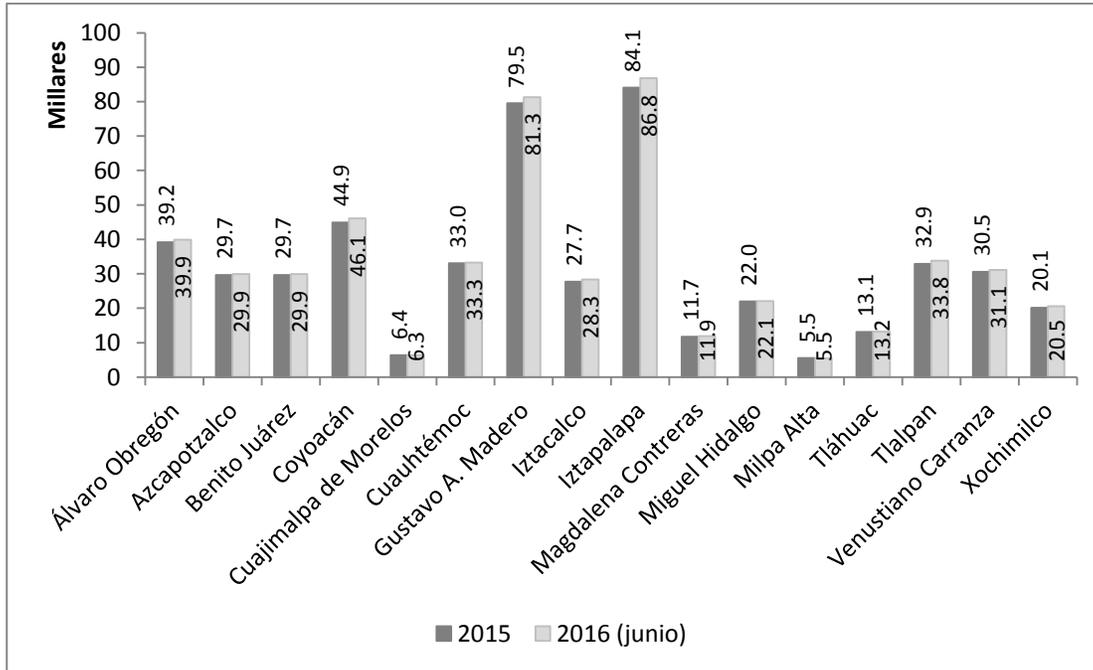


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de personas beneficiadas en 2015 y 2016 por las pensiones a adultos mayores se encuentran en las Delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa. En todos los casos menos en Cuajimalpa de Morelos se reporta un mayor número de pensiones entregadas en 2016 que en 2015.

<sup>18</sup> Ver 4to Informe Estadístico, pp. 31 y 32.

Gráfica 15. Distribución del número de pensiones a adultos mayores por Delegación. 2015 y 2016

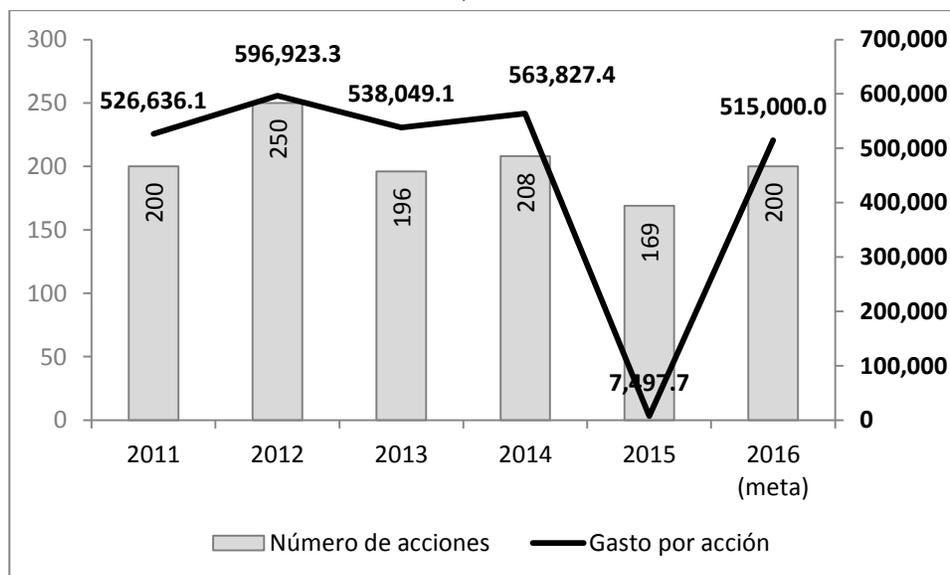


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Mejoramiento barrial

El número de acciones de mejoramiento barrial se ha mantenido relativamente constante, a excepción de 2015, aunque el gasto por acción ha caído. Destaca un posible error de reporte en el presupuesto ejercido durante 2015<sup>19</sup>.

**Gráfica 16. Evolución del número de acciones de mejoramiento barrial y su gasto unitario. 2011 – 2016**  
Cifras en pesos de 2016.

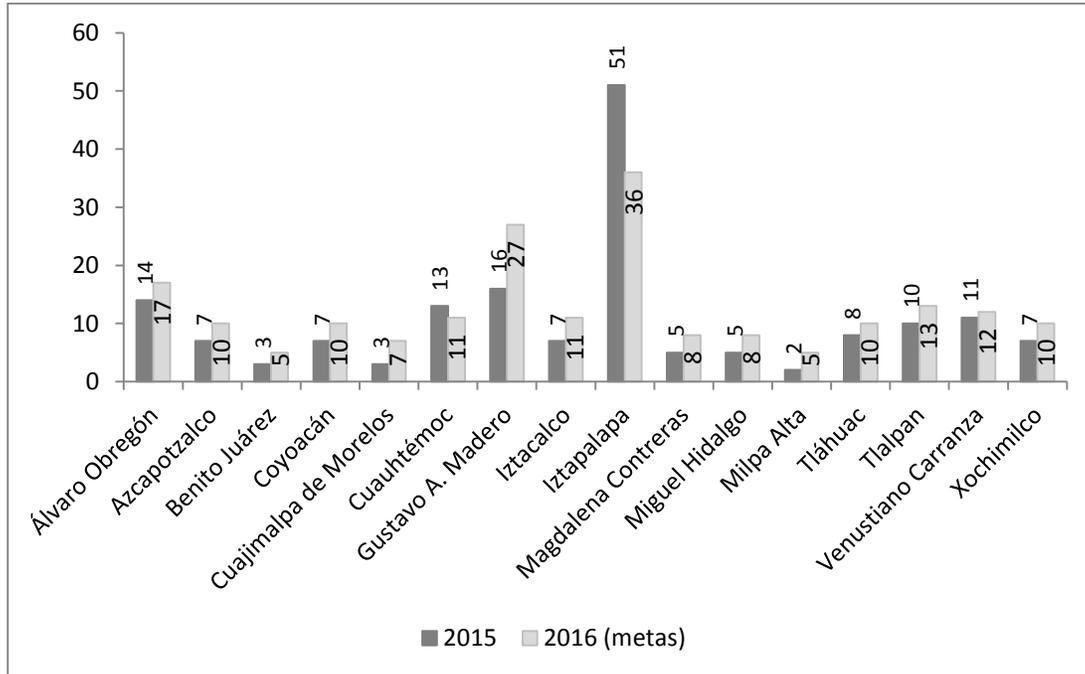


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de acciones de mejoramiento barrial realizadas en 2015 y por realizar en 2016 se encuentran en la Delegación Iztapalapa. Sin embargo, en todos los casos menos en ésta y en la Delegación Cuauhtémoc se reporta un mayor número de acciones a realizar en 2016 que en 2015.

<sup>19</sup> Ver 4to Informe Estadístico, pp. 35 y 36.

Gráfica 17. Distribución del número de acciones de mejoramiento barrial por Delegación. 2015 y 2016



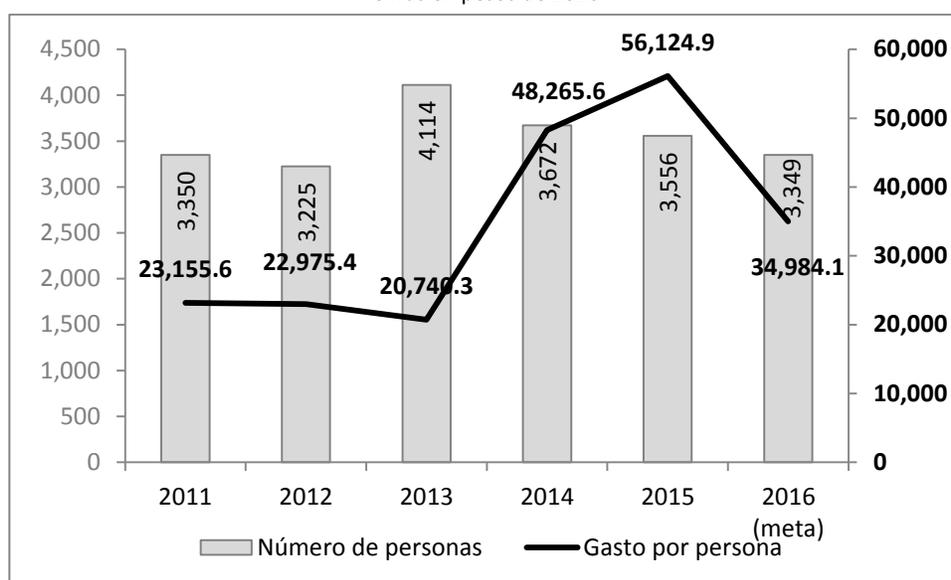
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Centros de asistencia e integración social

El número de personas beneficiadas por los Centros de asistencia e integración social ha venido disminuyendo desde 2013. El gasto unitario por persona beneficiaria, sin embargo, ha presentado un comportamiento errático, con un crecimiento significativo en 2014 y 2015, para volver a disminuir en 2016<sup>20</sup>.

**Gráfica 18. Evolución del número de personas beneficiarias por los centros de asistencia y su gasto unitario. 2011 – 2016**

Cifras en pesos de 2016.

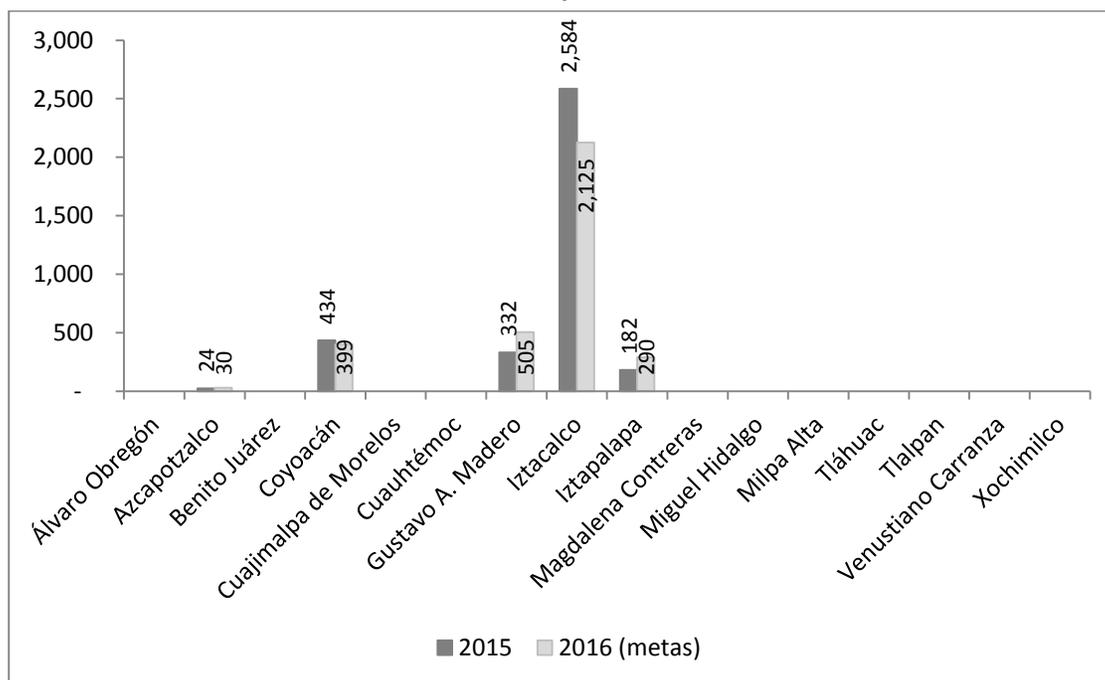


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de personas beneficiadas en 2015 y por beneficiar en 2016 se encuentran en la Delegación Iztacalco.

<sup>20</sup> Ver 4to Informe Estadístico, p. 40.

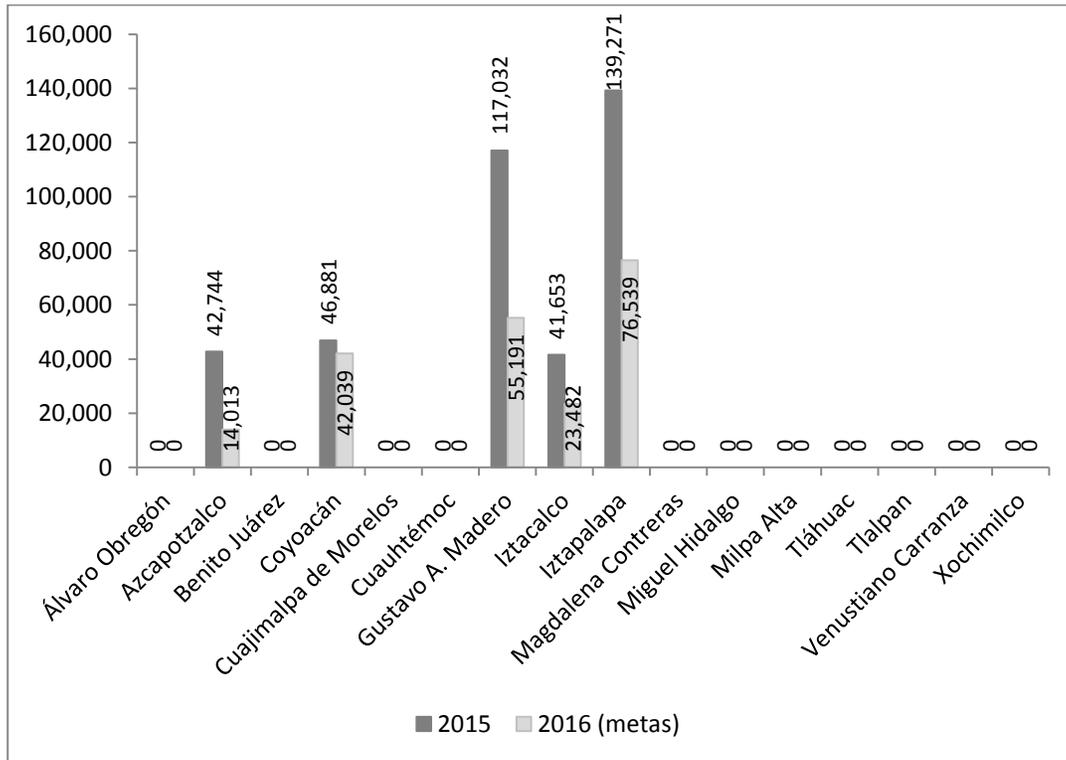
**Gráfica 19. Distribución del número de personas beneficiadas por los centros de asistencia por Delegación. 2015 y 2016**



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Los gastos por persona presentados son muy diferentes entre Delegaciones, siendo que en 2015 fueron mayores a 100 mil pesos en Gustavo A. Madero e Iztapalapa, mientras que en las otras tres Delegaciones estuvieron cerca de los 40 mil pesos.

**Gráfica 20. Distribución del gasto unitario por persona beneficiada en los centros de asistencia por Delegación. 2015 y 2016**



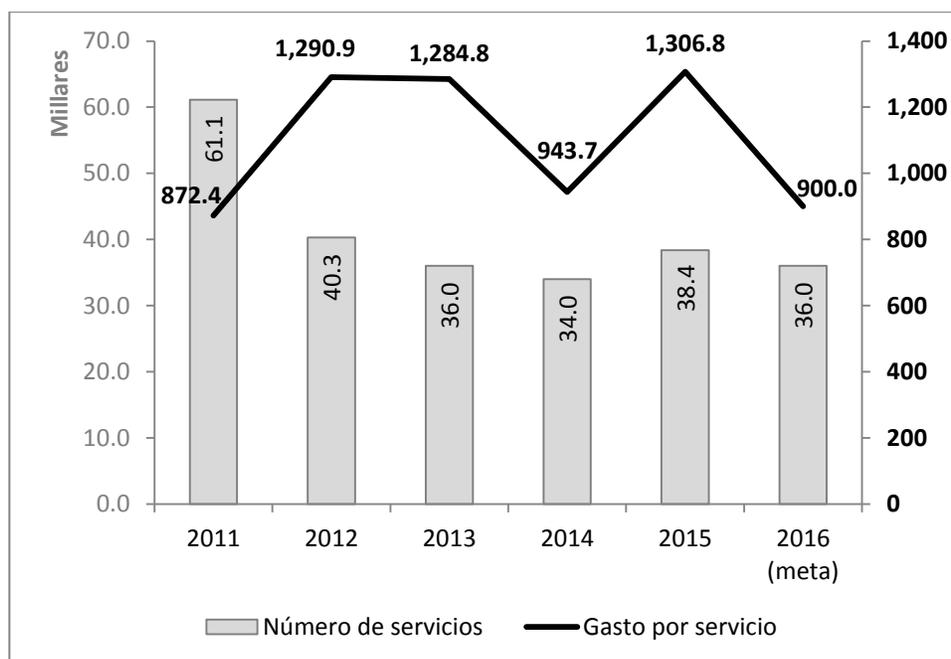
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Programa Poblaciones en Situación de Calle (Programa Atención Social Emergente)

El número de servicios otorgados por este Programa disminuyó de 2011 a 2012 y se ha mantenido relativamente constante desde entonces. Sin embargo, el gasto ejercido por servicio ha variado desde un máximo de 1,307 pesos en 2015 hasta 900 pesos estimados para 2016<sup>21</sup>.

**Gráfica 21. Evolución del número de servicios a poblaciones en situación de calle y su gasto unitario. 2011 – 2016**

Cifras en pesos de 2016.

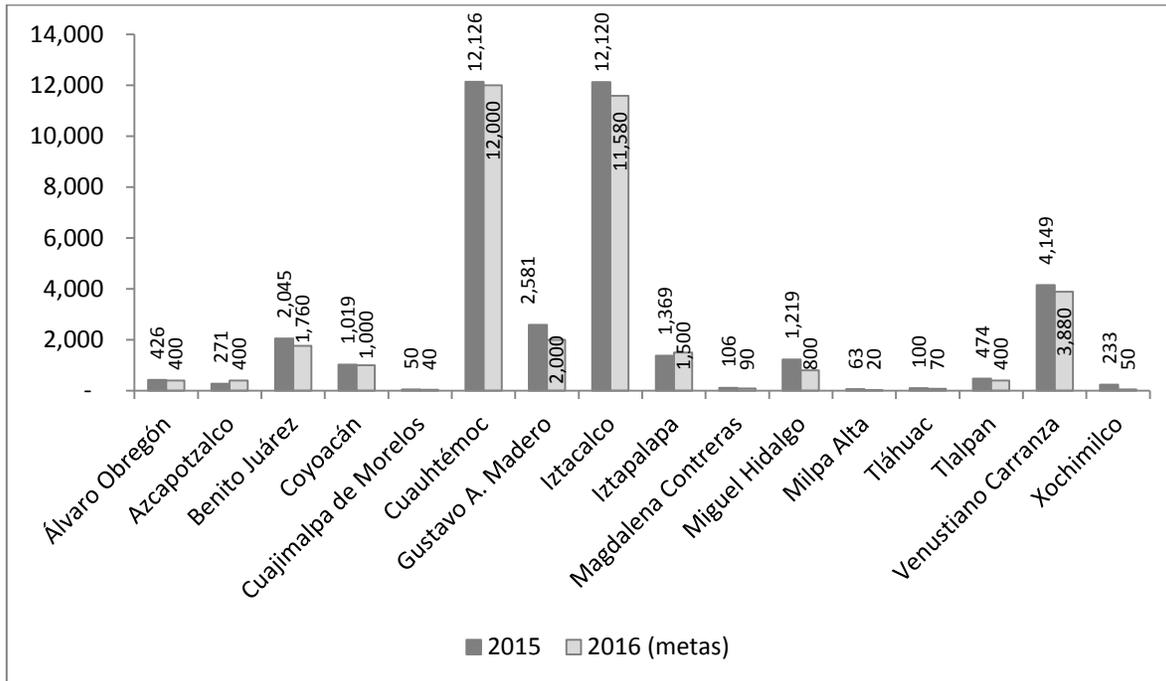


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el mayor número de servicios otorgados en 2015 y por otorgar en 2016 por este Programa se encuentra en las Delegaciones Cuauhtémoc e Iztacalco.

<sup>21</sup> Ver 4to Informe Estadístico, p. 44.

**Gráfica 22. Distribución del número de servicios a personas en situación de calle por Delegación. 2015 y 2016**



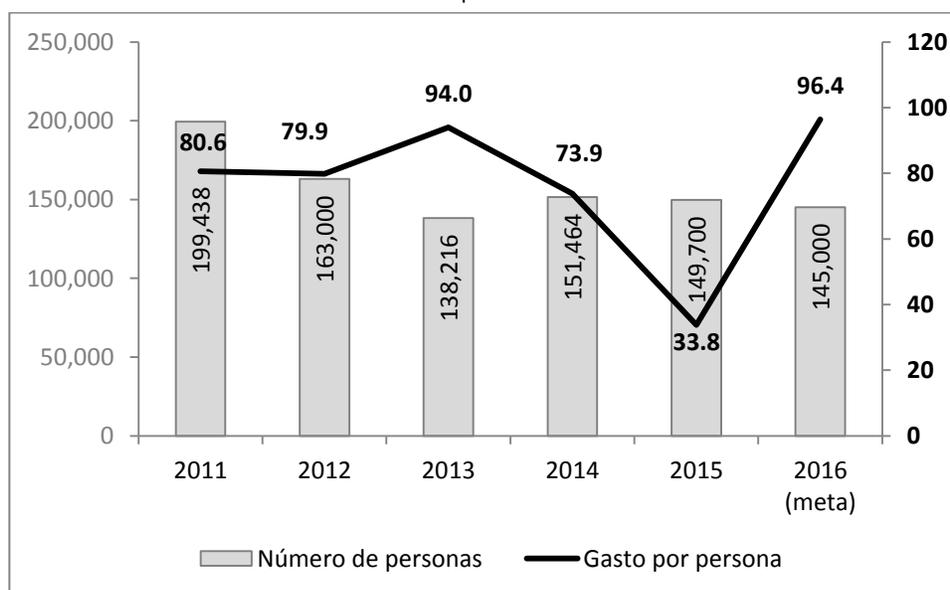
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Unidades de atención y prevención de la violencia familiar

El número de personas a beneficiar por estas Unidades en 2016 será el menor desde 2013, con el mayor gasto por persona desde 2011<sup>22</sup>.

**Gráfica 23. Evolución del número de personas beneficiadas por las Unidades de atención y prevención de la violencia familiar y su gasto unitario. 2011 – 2016**

Cifras en pesos de 2016.

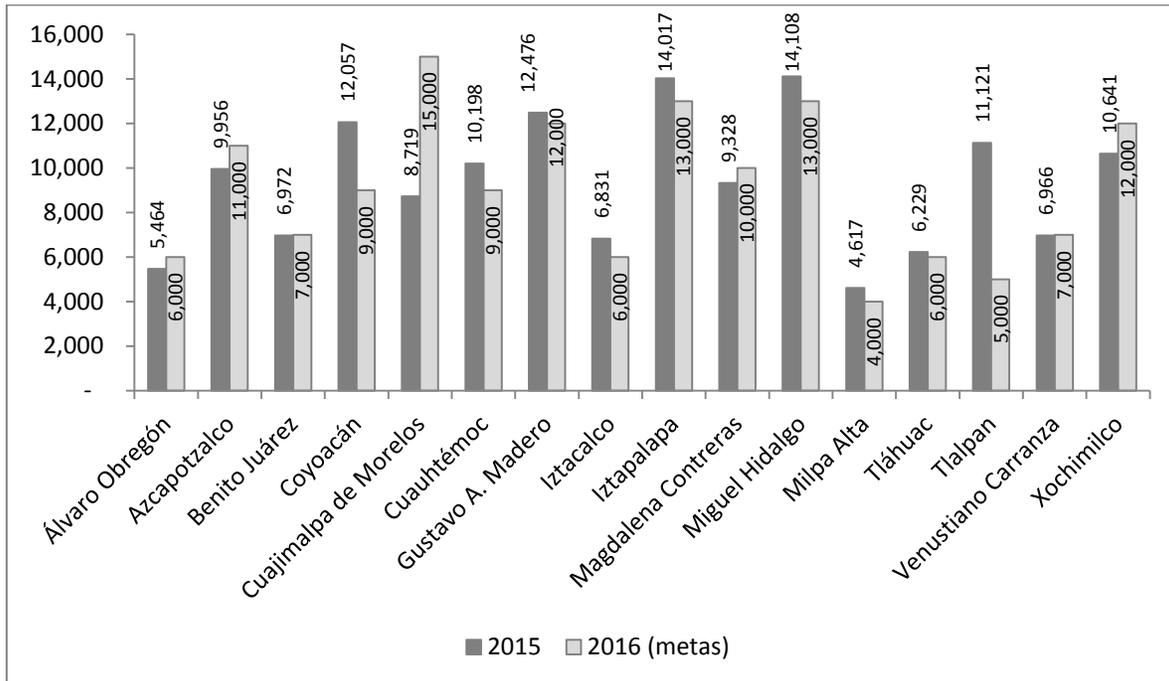


Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

Por Delegación, se tiene que el número de personas a beneficiar en 2016 es considerablemente mayor de lo que fue en 2015 en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, mientras que en Tlalpan ocurre lo contrario.

<sup>22</sup> Ver 4to Informe Estadístico, pp. 46 y 47.

**Gráfica 24. Distribución del número de personas beneficiadas por las Unidades de atención y prevención de la violencia familiar por Delegación. 2015 y 2016**



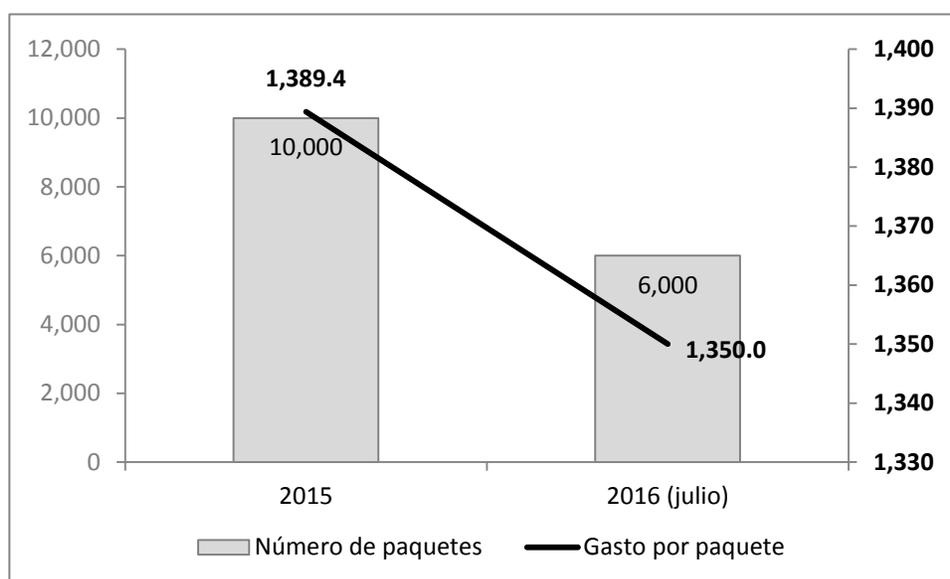
Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Cunas CDMX

El número de paquetes entregados por este Programa ascendió a 10,000 en 2015 y a 6,000 hasta julio de 2016. El gasto unitario por paquete permaneció constante en ambos años, por lo que a precios de 2016 disminuyó<sup>23</sup>.

**Gráfica 25. Evolución del número de paquetes entregados por Cunas CDMX y su gasto unitario. 2015 – 2016**

Cifras en pesos de 2016.

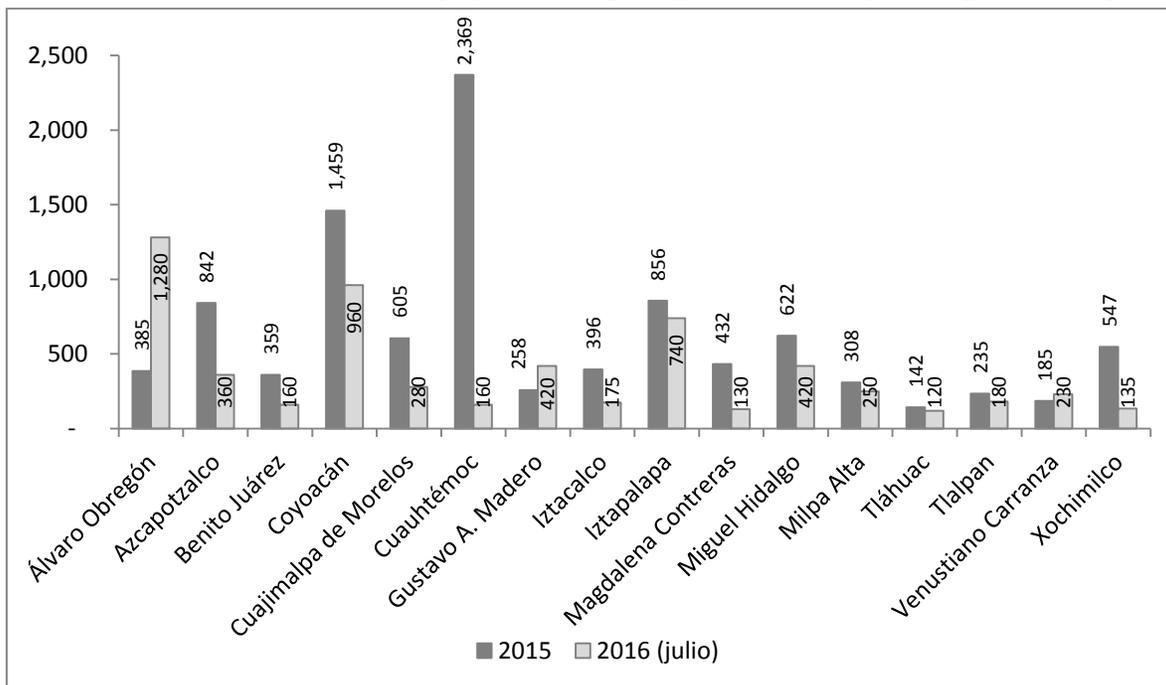


Fuente: elaboración propia con base en el *Informe*.

Por Delegación, se tiene que el número de paquetes entregados a julio de 2016 es considerablemente menor para la Delegación Cuauhtémoc de lo que fue en todo 2015. La Delegación con más paquetes entregados a julio de 2016 es Álvaro Obregón, seguida por Coyoacán. En 2015, la Delegación que mayor número de paquetes entregó fue Cuauhtémoc, seguida de Coyoacán.

<sup>23</sup> Ver 4to Informe Estadístico, p. 72.

Gráfica 26. Distribución del número de paquetes entregados por Cunas CDMX por Delegación. 2015 y 2016



Fuente: elaboración propia con base en el Informe.

## Referencias

### Normatividad

**ACUERDO por el que se aprueba al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.** Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2013.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2016.

**Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2014.

**Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.** Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2009. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de diciembre de 2014.

**Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 19 de diciembre de 2002. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de mayo de 2016.

**Manual General de Organización de las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado el 24 de agosto de 2015.

**Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.** Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de septiembre de 2013.

**Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2003. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de noviembre de 2015.

**Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2003. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2016.

## Otros documentos

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2013). **Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores**. Instrumentos principales para el monitoreo de los programas sociales en México. Recuperado de:

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf#search=manual](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf#search=manual)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015). **Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidades federativas**. Recuperado de:

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2014.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx)

Gobierno de la Ciudad de México (2016). **4to Informe de Gobierno de la Ciudad de México**. Recuperado de: <http://www.cdmx.gob.mx/informe>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2016). **Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017**. Recuperado de: [http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2017.pdfpdf](http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2017.pdfpdf)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2010). **Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos**. Recuperado de:

[http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval\\_mon/normatividad\\_matriz/9\\_Guia\\_Indicadores\\_Estrategicos.pdf#search=gu%C3%ADa%20indicadores](http://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/9_Guia_Indicadores_Estrategicos.pdf#search=gu%C3%ADa%20indicadores)

## Sitios electrónicos

- <http://www.cdmx.gob.mx/>
- <http://www.coneval.org.mx/>
- <http://www.gob.mx/hacienda>
- <http://www.inegi.org.mx/>

## Siglas y acrónimos

ALDF	Asamblea Legislativa del Distrito Federal
CDMX	Ciudad de México
CO	Monóxido de carbono
CONVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COV	Compuestos orgánicos volátiles
D. F.	Distrito Federal
IMECA	Índice Metropolitano de Calidad del Aire
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
mdp	Millones de pesos
NOM	Norma Oficial Mexicana
NOX	Óxidos de nitrógeno
PM2.5	Partículas menores a 2.5 micrómetros
PM10	Partículas menores a 10 micrómetros
PROAIRE	Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## Lista de cuadros

Cuadro 1. Comparativo de la estructura del <i>Programa</i> y del <i>Informe</i> .....	10
Cuadro 2. Comparativo de las estructuras del <i>Programa</i> y del <i>Informe</i> .....	10
Cuadro 3. Ubicación de temas relacionados con Finanzas Públicas en el <i>Programa</i> y en el <i>Informe</i> .....	10
Cuadro 4. Objetivos y metas del Área de Oportunidad <i>Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados</i> .....	12
Cuadro 5. Avance en el cumplimiento de los objetivos del Área de Oportunidad <i>Planeación, evaluación y Presupuesto basado en Resultados</i> .....	13
Cuadro 6. Objetivos y metas del Área de Oportunidad <i>Fortalecimiento de las Finanzas Públicas</i> ..	14
Cuadro 7. Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México. 2012-2015.....	15
Cuadro 8. Avance en el cumplimiento de Objetivos del Área de Oportunidad <i>Fortalecimiento de las Finanzas Públicas</i> .....	16
Cuadro 9. Avance en el cumplimiento de algunos de los Objetivos del Área de Oportunidad <i>Discriminación y derechos humanos</i> .....	20
Cuadro 10. Avance en el cumplimiento de un Objetivo del Área de Oportunidad <i>Salud</i> .....	21
Cuadro 11. Avance en el cumplimiento de un Objetivo del Área de Oportunidad <i>Reforma política</i> 22	
Cuadro 12. Avance en el cumplimiento de un Objetivo del Área de Oportunidad <i>Prevención del delito</i> .....	23
Cuadro 13. Avance en el cumplimiento de una meta del Área de Oportunidad <i>Suelo de conservación</i> .....	24
Cuadro 14. Avance en el cumplimiento de una meta del Área de Oportunidad <i>Calidad del Aire y cambio climático</i> .....	25
Cuadro 15. Avance en el cumplimiento de una meta del Área de Oportunidad <i>Suelo de conservación</i> .....	27
Cuadro 16. Avance en el cumplimiento de un objetivo del Área de Oportunidad <i>Infraestructura hidráulica</i> .....	28

## Lista de gráficas

Gráfica 1. Evolución de los ingresos locales y de origen federal en la Ciudad de México. 2008 – 2015.....	17
Gráfica 2. Evolución de la pobreza extrema en la Ciudad de México. 2010 - 2014.....	20
Gráfica 3. Evolución de la tasa de nuevos casos de algunas enfermedades crónico degenerativas. 2010 - 2016.....	21
Gráfica 4. Evolución de incidencia por delitos de alto impacto. 2010 - 2016.....	23
Gráfica 5. Evolución de los “hechos de tránsito”. Septiembre 2015 - abril 2016.....	26
Gráfica 6. Evolución del suministro promedio de agua potable a la Ciudad. 2011 - 2016.....	28
Gráfica 7. Evolución del gasto por ración en Comedores Públicos. 2011 – 2016.....	31
Gráfica 8. Distribución del número de raciones en Comedores Públicos por Delegación. 2015 y 2016.....	32
Gráfica 9. Evolución del número de personas beneficiadas con uniformes escolares y el gasto por persona relacionado. 2011 – 2016.....	33
Gráfica 10. Distribución del número de personas beneficiadas con uniformes escolares por Delegación. 2015 y 2016.....	34
Gráfica 11. Evolución del número de útiles escolares y el gasto por persona relacionado. 2011 – 2016.....	35
Gráfica 12. Evolución del número de becas y su gasto unitario. 2010 – 2015.....	36
Gráfica 13. Distribución del número de becas por Delegación. 2015 y 2016.....	37
Gráfica 14. Evolución del número de personas beneficiarias por pensiones y su gasto unitario. 2011 – 2016.....	38
Gráfica 15. Distribución del número de pensiones a adultos mayores por Delegación. 2015 y 2016.....	39
Gráfica 16. Evolución del número de acciones de mejoramiento barrial y su gasto unitario. 2011 – 2016.....	40
Gráfica 17. Distribución del número de acciones de mejoramiento barrial por Delegación. 2015 y 2016.....	41
Gráfica 18. Evolución del número de personas beneficiarias por los centros de asistencia y su gasto unitario. 2011 – 2016.....	42
Gráfica 19. Distribución del número de personas beneficiadas por los centros de asistencia por Delegación. 2015 y 2016.....	43
Gráfica 20. Distribución del gasto unitario por persona beneficiada en los centros de asistencia por Delegación. 2015 y 2016.....	44
Gráfica 21. Evolución del número de servicios a poblaciones en situación de calle y su gasto unitario. 2011 – 2016.....	45
Gráfica 22. Distribución del número de servicios a personas en situación de calle por Delegación. 2015 y 2016.....	46
Gráfica 23. Evolución del número de personas beneficiadas por las Unidades de atención y prevención de la violencia familiar y su gasto unitario. 2011 – 2016.....	47
Gráfica 24. Distribución del número de personas beneficiadas por las Unidades de atención y prevención de la violencia familiar por Delegación. 2015 y 2016.....	48

---

Gráfica 25. Evolución del número de paquetes entregados por Cunas CDMX y su gasto unitario. 2015 – 2016.....	49
Gráfica 26. Distribución del número de paquetes entregados por Cunas CDMX por Delegación. 2015 y 2016.....	50

## Anexo. Deflatores

Cuadro que contiene los deflatores utilizados para la conversión de los datos a precios de 2016

Año	Deflactor
2010	81.517241
2011	85.827765
2012	88.619274
2013	90.177920
2014	94.424565
2015	96.805421
2016	100.000000

Las fuentes utilizadas para la obtención de estos parámetros son:

- El Índice de Precios Implícitos, base 2008 = 100, que publica el INEGI para la información de 2008 a 2015; y,
- El documento denominado Criterios Generales de Política Económica, incluido en el Paquete Económico 2017 elaborado por la SHCP, para la información 2016.